

Memoria 2009

CONTENIDO

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Información general de la sociedad y accionariado

- **Denominación**
- **Objeto social**
- **Constitución de la empresa**
- **Descripción**
- **Capital Social**
- **Zona de concesión**
- **Contratos de suministro**

Visión, Misión y Valores Empresariales

- **Visión**
- **Misión**
- **Valores empresariales**

Estructura orgánica

- **Organigrama**
- **Junta de accionistas**
- **Directorio**
- **Dirección ejecutiva**

Gestión empresarial

- **Plan Estratégico**
- **Plan Operativo**

Gestión de la calidad

Gestión de áreas de asesoramiento y apoyo

Gestión económica financiera

Gestión comercial


Gestión técnica

Dictamen de Auditores Externos y estados financieros

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente con respecto al desarrollo del negocio de Electro Sur Este S.A.A. durante el año 2009. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Cusco, 29 de Marzo de 2010



Ing. Marco Gustavo Araujo Pérez
Gerente General

CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio de Electro Sur Este tengo el agrado de poner a vuestra consideración la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.

La empresa ha desarrollado sus actividades siguiendo los planes empresariales y sectoriales establecidos para el ejercicio, en este año los ingresos totales por venta de energía alcanzaron a 146.87 millones de Nuevos Soles significando un incremento del 8.5% respecto al valor alcanzado el año anterior, el número de clientes a Diciembre del 2009 alcanzó a 306,071 con un crecimiento de 6.77% impulsando en 3.6 puntos porcentuales de crecimiento al coeficiente de electrificación el que alcanzó el 78.08%. El resultado obtenido durante el ejercicio 2009 arroja una utilidad antes de impuestos de 20.25 millones de nuevos soles superior en 4.79% al resultado del período anterior.

Se ha continuado con la política de expansión de las redes de distribución primaria y secundaria con el propósito de facilitar el acceso a la electricidad a los pobladores de las zonas que no cuentan con este importante servicio. Para ello se han ejecutado obras en convenio con el Ministerio de Energía y Minas, FONER, para ejecutar las obras de los proyectos denominados Vilcanota II y III, el mismo que beneficiará a más de 10,000 pobladores en las provincias de Acomayo, Canchis, Quispicanchi y Paruro en la región Cusco, esta obra ha significado un inversión de 11 millones de nuevos soles. Se ha iniciado la ejecución del PSE Lacco-Yavero en el Valle de la Convención, donde electrificaremos 81 localidades beneficiando a 1,710 familias con una inversión de 7.59 millones de nuevos soles, el PSE. Mazuko en Madre de Dios donde se beneficiarán 25 comunidades y 1,988 familias que gozaran de energía eléctrica limpia y confiable durante las 24 horas, en la Provincia de Paucartambo, tenemos el PSE. Challabamba, donde se incorporaran a nuestro sistema 40 localidades involucrando a 1,200 familias.

Asimismo dentro del proyecto de electrificación bajo el DL. 1001 para zonas rurales dentro de la zona de concesión, se han iniciado las obras en 149 localidades de la región Cusco, Apurímac y Madre de Dios, beneficiaremos a 5,800 familias con una inversión de S/. 21.7 millones de nuevos soles.

Se ha iniciado la construcción de la línea de transmisión Cachimayo-Urubamba en 60 KV. con una inversión de 7.44 millones de nuevos soles, obra que garantizará y optimizará el servicio eléctrico en el Valle Sagrado de los Incas.

Las inversiones ejecutadas consolidadas han alcanzado una inversión de 22.95 millones de nuevos soles en obras de renovación y ampliación de las redes de distribución y líneas de transmisión en el ámbito de la concesión de la empresa, esta inversión permitirá mejorar la calidad del servicio que prestamos así como disminuir los riesgos por DMS (distancias mínimas de seguridad) vulneradas.

Uno de los aspectos más importantes en el quehacer empresarial de una empresa distribuidora es la fijación tarifaria, la misma que se realiza cada cuatro años, en el

presente ejercicio, se han desarrollado los estudios correspondientes al periodo noviembre 2009 y octubre 2013, encargándose a nuestra empresa el desarrollo del estudio correspondiente al sector típico 5 en los alimentadores CO01, CO02, CO03 y CO05 de la barra Combapata en la provincia de Canchis.

El abastecimiento de energía se ha venido dando a través de contratos de suministro con empresas de generación, para los casos en los que no se contaba con el respaldo contractual se han venido realizando retiros de energía del sistemas interconectado, este problema que ha estado afectando a las empresas distribuidoras del país ha sido resuelto a través de las licitaciones de energía, para el caso de nuestra empresa a partir del mes de noviembre la empresa Kallpa Generación S.A. ha iniciado el suministro de energía a través de un contrato con nuestra empresa.

En relación a los sistemas de gestión de calidad, durante el presente ejercicio se han desarrollado dos auditorías de seguimiento a cargo de la empresa certificadora SGS, con resultados favorables confirmando la certificación ISO 9001/2000 a nuestros procesos comerciales. Así mismo se ha venido trabajando en la elaboración de los procedimientos correspondientes a los procesos de administración, ingeniería y planeamiento con el propósito de incluirlos dentro del alcance del sistema de gestión de calidad.

En el mes de diciembre se ha puesto en operación el nuevo Centro de Servicios descentralizado de Larapa, en esta oficina nuestros numerosos clientes de la zona sur de la ciudad del Cusco podrán realizar todos los trámites comerciales como son nuevas instalaciones, pagos, reclamos e información sobre el servicio eléctrico.

Se ha desarrollado el proyecto del local institucional de la empresa en la sede central del Cusco, el mismo que ha sido licitado y adjudicado debiendo iniciarse las obras en el mes de marzo del 2010, este nuevo local permitirá contar con una mejor infraestructura para atender a nuestros clientes así mismo hará que nuestros trabajadores cuenten con un mejor espacio de trabajo.

En cumplimiento de la directiva de Transferencia de Software del FONAFE, se han establecido acuerdos de transferencia de nuestro software con diferentes empresas estatales, así mismo el FONAFE ha designado a nuestra empresa para conformar un Centro de servicios informáticos sobre la base de nuestros sistemas automatizados y proveer el soporte a las empresas que utilicen nuestro software, esta decisión es un reconocimiento a la calidad de nuestro trabajo.

En atención a los lineamientos de la directiva de Formulación del Plan Estratégico de las Empresas bajo el ámbito del FONAFE, se ha elaborado un nuevo Plan Estratégico Empresarial 2009-2013, el mismo que se espera entre en vigencia en el ejercicio 2010, con la aprobación del FONAFE.

En el mes de octubre se tuvieron problemas en la operación del servicio eléctrico de la región Madre de Dios, al presentarse una falla en el transformador de potencia de la Subestación de Puerto Maldonado y en un grupo de la CT Puerto Maldonado, que ocasionó se tenga restricciones con el servicio. La solución a estos problemas se realizó al más breve plazo dada la participación del personal

técnico y profesional de la empresa que permitió normalizar el servicio en un tiempo considerado de muy optimo.

En el ámbito laboral, se ha mantenido una relación armoniosa con los sindicatos de la empresa con quienes se ha cerrado la negociación colectiva en trato directo, así mismo en la perspectiva del desarrollo de nuestros trabajadores se ha continuado desarrollando el Plan de capacitación alcanzando 21,374 horas de capacitación.

Finalmente deseo expresar mi especial agradecimiento al Directorio que presido, a los funcionarios y trabajadores por su compromiso y por su valioso aporte en la difícil tarea de hacer exitosa a una empresa de servicios, así mismo expresar nuestro compromiso de continuar por la senda del progreso y el éxito que le corresponde a nuestra empresa.

Ing. Jorge Efraín Rozas Velasco
Presidente del Directorio

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación

Electro Sur Este S.A.A. es una Sociedad Anónima Abierta, concesionaria de la distribución de energía eléctrica, comprendiendo dentro de su área de concesión las regiones de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y la Provincia de Sucre en la Región Ayacucho.

Su sede principal está ubicada en la Av. Mariscal Sucre N° 400 del distrito de Santiago, provincia y Región del Cusco.

Objeto Social

Es objeto de Electro Sur Este S.A.A. la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas de concesión otorgadas por el estado peruano, así como la generación y transmisión eléctrica en los sistemas aislados. Siempre que cuente con la autorización respectiva, podrá importar o exportar energía eléctrica, además prestar servicio de consultoría, contrastar medidores eléctricos, diseñar o ejecutar cualquier tipo de estudio u obra vinculada a las actividades eléctricas; así como importar, fabricar y comercializar los bienes y servicios que se requiriesen para la generación, transmisión o distribución de energía.

Constitución y reseña histórica de la empresa

Electro Sur Este S.A.A. fue constituida mediante Escritura Pública el 27 de abril de 1984 ante el notario público Don Hermilio Cáceres Vilca, tomando como base la R.M. N° 318-83-EM/DGE del 21 de diciembre de 1983 y la Ley General de Electricidad 23406, con su reglamento DS-031-82-EM/V. El Capital Social fue de S/. 23,789'306,000.00 (Soles de Oro).

A partir de 1992, con la promulgación del Decreto Ley N° 25844 “Ley de Concesiones Eléctricas” y su Reglamento D.S. N° 009-93-EM, y tras la derogatoria de los dispositivos señalados precedentemente, se dio inicio al proceso de transformación estructural y funcional del subsector eléctrico. Las reformas han significado en realidad la reestructuración de los diferentes mercados de la cadena eléctrica: generación, transmisión y distribución, así como la aparición de nuevos actores, una nueva estructura organizacional y un cambio en los objetivos de abastecimiento de una actividad que estaba concebida como servicio público.

Bajo el marco establecido, en 1994 se procedió a la escisión en la empresa de las actividades de generación y transmisión, encargando dichas responsabilidades a dos nuevas empresas: Empresa de Generación Machupicchu S.A. y Empresa de Transmisión del Sur respectivamente.

En 1999, se vuelve a producir una escisión, la misma que dio origen a la constitución de una nueva empresa, formada en base a la Gerencia Sub Regional Puno, que dio origen a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad “Electro Puno S.A.A.”. La nueva empresa comenzó a funcionar legalmente a partir del 1º de noviembre de 1999.

En la actualidad, la Empresa mantiene como giro principal la distribución y comercialización de energía eléctrica con sistemas de generación menores.

Los títulos de la empresa se transan en el mercado bursátil limeño a través de sus acciones comunes ESUREBC1.

Descripción

Razón social	:	Electro Sur Este S.A.A.
Sigla	:	ELSE
Tipo de sociedad	:	Anónima Abierta.
C.I.I.U.	:	4101
Domicilio legal	:	Av. Mariscal Sucre N° 400, Santiago, Cusco, Perú.
Central telefónica	:	(084) 233700
Fax	:	(084) 234700
Registro Único de Contribuyente RUC	:	20116544289
Inscripción en Registros Públicos	:	Tomo 15, folio 461, Asiento N° 1, del Registro de Sociedades Mercantiles de los Registros Públicos de Cusco.
Duración	:	Indefinida.
Página web	:	www.else.com.pe
Correo electrónico	:	electro@else.com.pe
Audidores externos	:	Urbizagástegui & Asociados Audidores & Consultores
Nemónico Bursátil en Perú	:	ESUREBC1

Sedes Regionales:

Abancay

Domicilio legal : Jirón Mariño N° 102
Teléfono : 083-32114 8
Fax : 083-321639

Puerto Maldonado

Domicilio legal : Jirón Loreto N° 216
Teléfono : 082-571025
Fax : 082-572025

Sub Sedes:

Sicuani

Domicilio legal : Jirón La Verdad s/n Urb. Magisterial.
Teléfono : 084-351721
Fax : 084-351097

Quillabamba

Domicilio legal : Francisca Zubiaga N° 421- 423
Telefax : 084-281489

Urubamba

Domicilio legal : Calle Bolívar s/n
Telefax : 084-201070

Andahuaylas

Domicilio legal : Av. Pedro Casafranca N° 140
Teléfono : 083-421081
Fax : 083-421686

Anta

Domicilio legal : Urb. Nueva Anta s/n - Izcuchaca
Telefax : 084-203526

Urcos

Domicilio legal : Jr. Kennedy s/n.
Telefax : 084-307056

Capital social

ELECTRO SUR ESTE S.A.A. cuenta con un capital social, al 31 de diciembre del 2009, de S/. 315,572,661 Nuevos Soles, correspondiendo el 99.61 % al FONAFE y el 0.39% a accionistas privados. La distribución en las tres clases de acciones, íntegramente suscritas y pagadas con un valor nominal de S/. 1.0 cada una, es la siguiente:

<i>Accionista</i>	<i>Clase A</i>	<i>Clase B</i>	<i>Clase C</i>	<i>Total</i>
Capital (S/.)				
<i>FONAFE</i>	306,618,960	7,694.039	22,023	314,335,022
<i>Privados</i>		1,237,639		1,237,639
Total	306,618,960	8,931,678	22,023	315,572,661
Acciones (N°)				
<i>N° Acciones FONAFE</i>	306,618,960	7,694.039	22,023	314,335,022
<i>N° Acciones Privados</i>		1,237,639		1,237,639
Total Acciones	306,618,960	8,931,678	22,023	315,572,661
Participación Porcentual (%)				
<i>Participación FONAFE</i>	97.162713	2.438120	0.006979	99.6078
<i>Participación Privados</i>		0.392188		0.003922
Participación Total	97.162713	2.830308	0.006979	100.00000

Zona de concesión

El área de la concesión de Electro Sur Este S.A.A. es de 10,316 km² a diciembre del 2009, que involucra las regiones de Cusco, Apurímac y Madre de Dios. Los contratos vigentes son los que se detallan a continuación:

Contratos de concesión definitiva para actividades de distribución:

- o R.S. N° 060-94-EM (contrato de concesión 008-94)
- o R.S. N° 062-94-EM (contrato de concesión 011-94)
- o R.S. N° 063-94-EM (contrato de concesión 009-94)
- o R.S. N° 105-2000-EM (Adenda a los contratos de concesión 008-94, 009-94 y 011-94)
- o R.S. N° 078-2009-EM (Adenda N° 2 a los contratos de concesión 008-94, 009-94 y 011-94)

Contratos de concesión definitiva para actividades de transmisión:

- o R.S. N° 035-95-EM (Contrato de Concesión 051-95)
- o R.S. N° 155-97-EM (Contrato de Concesión 112-97)
- o R.S. N° 021-99-EM (Contrato de Concesión 144-99)
- o R.S. N° 128-99-EM (Contrato de Concesión 160-99)

Autorizaciones para actividades de generación:

- o R.M. N° 354-93-EM-DGE
- o R.M. N° 356-93-EM-DGE
- o R.M. N° 359-93-EM-DGE
- o R.M. N° 365-93-EM-DGE
- o R.M. N° 041-96-EM/VME
- o R.M. N° 313-96-EM/VME
- o R.M. N° 021-2000-EM/VME
- o R.M. N° 323-2004-MEM/DM

Zona de concesión

<i>Región</i>	<i>Extensión Geográfica Km²</i>	<i>Porcentaje Territorio Nacional</i>	<i>Area total vigente al 2009 Km²</i>
<i>Cusco</i>	<i>72,104</i>	<i>5.6</i>	<i>7,243</i>
<i>Apurímac</i>	<i>20,896</i>	<i>1.6</i>	<i>2,673</i>
<i>Madre de Dios</i>	<i>85,183</i>	<i>6.6</i>	<i>400</i>
Total	178,183	13.9	10,316



Contratos de suministro

La empresa mantiene contratos de suministro de energía eléctrica con la empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA), como suministrador principal, con vigencia del contrato hasta diciembre del 2011, asimismo de acuerdo a la “Segunda y Tercera Licitación de Suministros de Energía Eléctrica para las Empresas de Distribución” se tiene contratos con la empresa Kallpa Generación S.A., con vigencia hasta diciembre del 2011); se cuenta adicionalmente con un contrato de suministro de energía eléctrica con la Central Hidroeléctrica de Langui S.A.; con vigencia de contrato hasta el 31 de diciembre del 2009; estos contratos solo abastecieron el 54% del requerimiento total de la empresa, el saldo se coberturó mediante nuestra generación propia, además de retiros del Sistema Interconectado Nacional al amparo de la Ley N° 29179, que establece el “Mecanismo para Asegurar el Suministro de Electricidad para el Mercado Regulado”, y de la Norma “Procedimiento para la Asignación de los Retiros de Potencia y Energía sin Contratos para el Mercado Regulado” Resolución OSINERGMIN N° 025-2008 –OS/CD.

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES EMPRESARIALES

Visión

Ser la empresa líder del mercado eléctrico nacional, reconocidos por la alta calidad de nuestros servicios y superando las expectativas de los clientes.

Misión

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica de nuestros clientes contribuyendo a mejorar su calidad de vida, con el aporte de trabajadores comprometidos en la generación de valor, preservando el medio ambiente y utilizando tecnología para un servicio seguro y de calidad.

Valores Empresariales

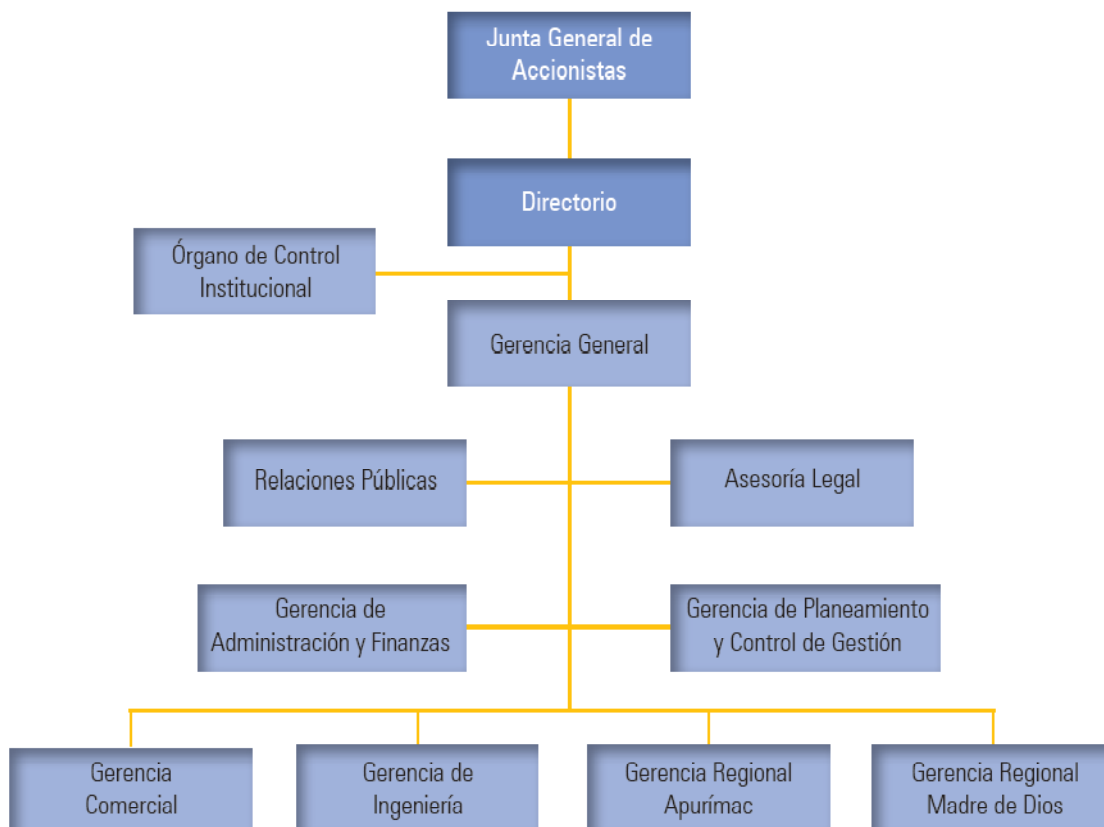
Es propósito de los miembros de Electro Sur Este S.A.A., que cada uno de sus valores refleje claramente la forma de actuar de la organización.

El conjunto de Valores a inculcar son los siguientes:

INTEGRIDAD DE NUESTRAS ACCIONES	<i>Ser consistentes entre lo que formulamos y lo que ejecutamos</i>
IDENTIFICACION CON LA EMPRESA	<i>Tener sentido de identidad y compromiso hacia nuestra organización</i>
TRABAJO EN EQUIPO	<i>Trabajar en equipos multidisciplinarios con una comunicación fluida inter - áreas</i>
VOCACION DE SERVICIO	<i>Tener una actitud de servicio hacia nuestros clientes internos y externos</i>
EFICIENCIA	<i>Optimizar el uso de nuestros recursos en todas nuestras acciones</i>
RESPONSABILIDAD SOCIAL	<i>Aportar a la mejora de calidad de vida de los pobladores donde ejercemos nuestra actuación</i>

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Organigrama



Junta de accionistas

Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Las Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el ejercicio 2009, se presentan en el cuadro siguiente:

<i>Fecha Junta General de Accionistas</i>	<i>Representante</i>
<i>30 / 03 / 2009</i>	<i>Alex Cahuana Quino</i>

Directorio

Presidente del Directorio

Jorge Efraín Rozas Velasco Desde el 13/11/2006

Vicepresidente del Directorio

Armando Gallegos Guevara (1) Desde el 07/12/2004

Directores

Abel Aucá Bárcena Desde el 13/11/2006

Oscar Raúl López Zeballos Desde el 13/11/2006

Hasta el 27/02/2009

Guido Bayro Orellana Desde el 19/09/2007

(1): El Sr. Armando Gallegos Guevara es Director desde Noviembre de 2001.

Vinculación de los Directores con la Empresa

No existe ninguna vinculación, ni por afinidad ni por consanguinidad, entre los directores, plana gerencial ni principales accionistas de la empresa.

Según los estatutos de la empresa, la sociedad es administrada por un Directorio, compuesto por cinco miembros, elegidos anualmente.

Dirección Ejecutiva

Gerente General

Marco Gustavo Araujo Pérez Desde Noviembre 2007 (e)
Desde 31 Enero 2008 nombrado titular

Gerente de Planeamiento y Control de Gestión

Luis Grajeda Puelles Desde Abril del 2007 (e)

Gerente de Administración y Finanzas

Ramiro Chávez Serrano Desde Abril del 2007 (e)

Gerente Comercial

Pablo Ponce de León Pinedo Desde Abril del 2007 (e)

Gerente de Ingeniería

Fredy Gonzales De La Vega Desde Junio del 2008 (e)

Gerente Regional Apurímac

Ernesto Delgado Olivera Desde Junio del 2008 (e)

Gerente Regional Madre de Dios

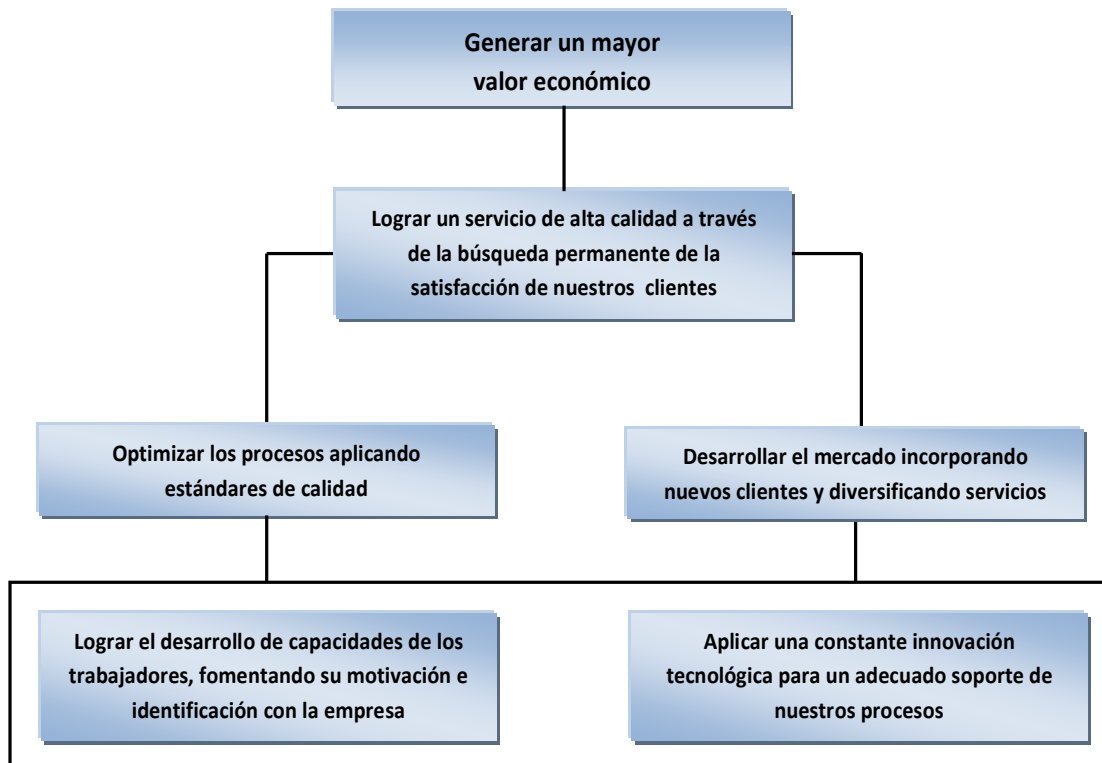
Octavio Taboada Chacón Desde Abril del 2008 (e)

Jefe del Órgano de Control Institucional

David Mejía Paguada Desde 1992

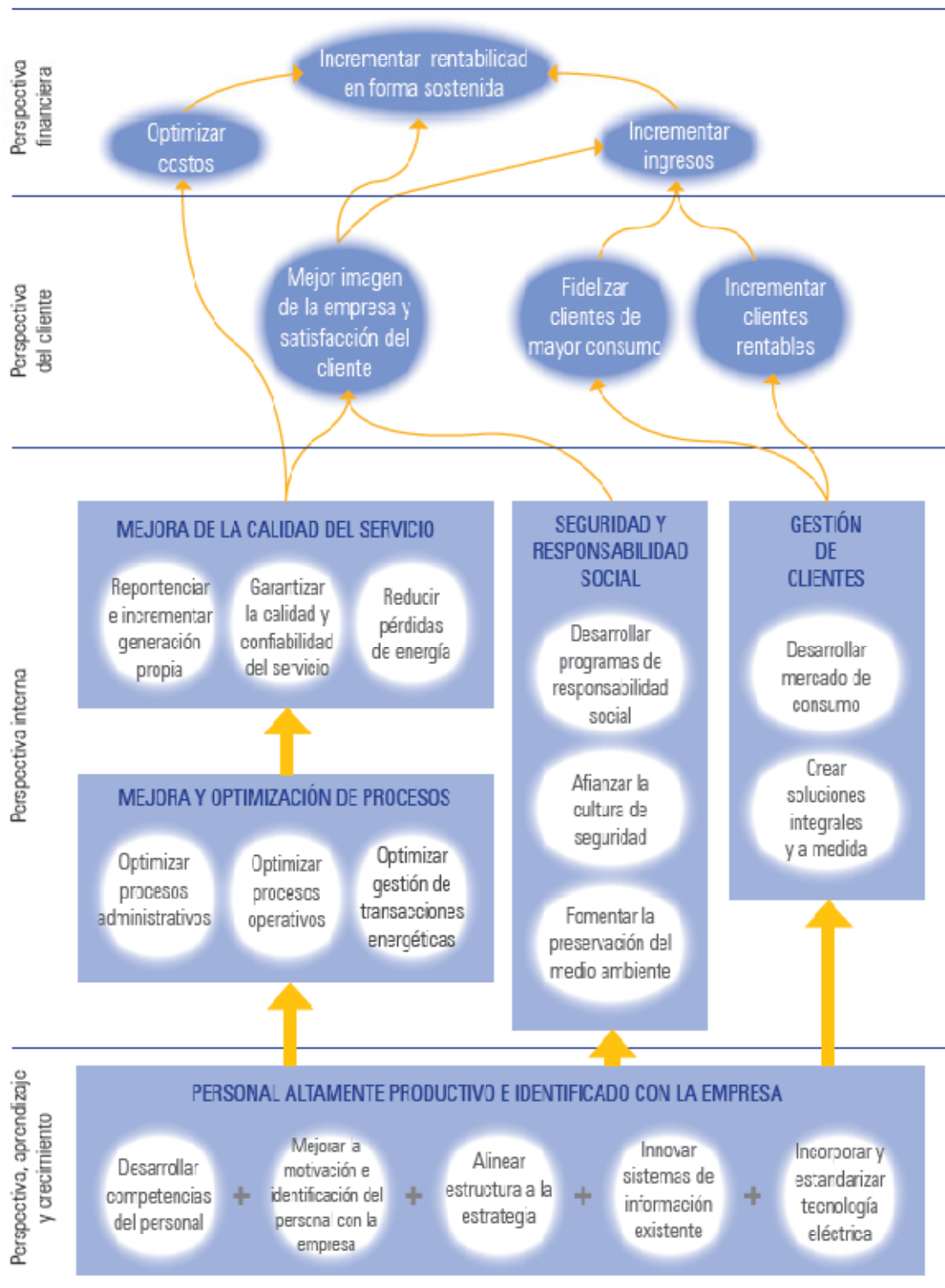
Plan Estratégico

Electro Sur Este S.A.A. cuenta con un Plan Estratégico debidamente alineado a los objetivos estratégicos de FONAFE y del Ministerio de Energía y Minas. Los Objetivos Generales para toda la organización se resumen en el siguiente gráfico:



Para lograr sus objetivos institucionales Electro Sur Este S.A.A., ha identificado como factor fundamental dentro su estrategia, el enfoque hacia la Excelencia Operativa, en base a una optimización de sus procesos, que le permita una administración eficiente de costos. Como elementos complementarios o de apoyo, se ha determinado la estrategia de Liderazgo en Servicio y Enfoque en el Cliente.

El mapa estratégico y los objetivos estratégicos de la organización son mostrados a continuación.



Plan Operativo

En el desarrollo del Plan Operativo y sus correspondientes evaluaciones trimestrales, se ha contado con la participación de la totalidad de directivos y funcionarios y personal de supervisión. Los esfuerzos desplegados por los trabajadores de la empresa ha permitido alcanzar un nivel de cumplimiento del Plan Operativo de 95.34%, como se detalla a continuación:

Nivel de cumplimiento del Plan Operativo

N°	Indicador	Unidad	Meta Anual	Ejecutado 2009	Nivel de cumplimiento %
1	Volumen de venta de energía	MW.h	396,250	390,278	98.49
2	Ingresos complementarios	Miles de Nuevos Soles	16,296	20,226	100.00
3	Indice de morosidad	%	3.30	3.53	93.48
4	Energía producida hidráulica	MW.h	46,039	44,664	97.01
5	Margen operativo	%	13.63	14.02	100.00
6	Rentabilidad de capital social	%	7.02	6.64	94.54
7	Grado de satisfacción del cliente	%	36.00	37.02	100.00
8	Calidad del Alumbrado Público	%	2.00	0.60	100.00
9	Número de medidores contrastados	%	10.00	10.00	100.00
10	Duración media de interrupciones no programadas por cliente(SAIDI)	Horas	38.11	41.59	91.63
11	Cantidad media de interrupciones no programadas por cliente (SAIFI)	Veces	16.63	22.75	73.10
12	Pérdidas de energía total	%	11.19	11.15	100.00
13	Número de clientes incrementados	N	21,758	19,399	89.16
14	Consumo per cápita	kW.h/mes/cliente	89.06	87.69	98.46
15	Coeficiente de electrificación	%	78.56	78.08	99.39
16	Competencia de los trabajadores	Horas de capacitación	25,000	21,374	85.50
17	Desarrollo del personal	%	93.00	94.44	100.00
	Nivel de cumplimiento ponderado (%)				95.34

GESTION DE LA CALIDAD

El Sistema de Gestión de la Calidad de los procesos comerciales certificado bajo las exigencias de la Norma Internacional ISO 9001:2000, ha permitido consolidar el enfoque al cliente, enmarcados en la mejora continua.

Se ha actualizado el Manual de Gestión de la Calidad donde se describe en forma detallada los procesos necesarios para el desarrollo de los servicios y cumplir los requisitos necesarios del Sistema de Gestión de la Calidad, incluyendo los registros a utilizar.

La Empresa tiene certificados sus Procesos Comerciales, y se está trabajando en la migración hacia la norma ISO 9001 versión 2008. Asimismo viene implementando la ampliación del alcance a los procesos de Ingeniería y Administración, para lo cual se está identificado procesos críticos, prestando especial atención a todos los servicios que se ofrece y aplicándolos en toda la organización, definiendo la secuencia y métodos de los mismos para asegurar su control.

La consultora especializada SGS del Perú, ha efectuado dos auditorías de seguimiento, habiendo verificado el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2000 en forma satisfactoria.

Nuestra Política de la calidad

Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, mediante un servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica de calidad; sustentado en:

- Personal competente
- Tecnología adecuada
- Procesos eficientes
- Seguridad y respeto al medio ambiente
- Mejora continua

Objetivos empresariales de calidad

- Lograr un servicio de calidad a través de la búsqueda de la mejora de la satisfacción del cliente.
- Optimizar los procesos aplicando estándares de calidad y haciendo buen uso de los recursos.
- Asegurar la continuidad del servicio cumpliendo con las normas técnicas de: Calidad de los servicios eléctricos, seguridad y medio ambientales vigentes.
- Desarrollar las capacidades de los trabajadores, fomentando su motivación y compromiso con la empresa.
- Mantener el sistema de gestión de la calidad de acuerdo a las exigencias de la norma ISO 9001:2000.
- Aplicar una constante innovación tecnológica para el soporte de nuestros procesos.

GESTION AREAS DE ASESORAMIENTO Y APOYO

Planificación estratégica

La organización cuenta con un Plan Estratégico 2007-2011 debidamente alineado a los objetivos estratégicos del FONAFE y del Ministerio de Energía y Minas; este Plan Estratégico ha sido estructurado y concebido bajo el marco teórico del Balanced Scorecard, y es el marco general de los Planes Operativos anuales.

Como parte del proceso de regulación tarifaria y de acuerdo a la Ley de Concesiones Eléctricas, el Osinergmin encargó a las empresas distribuidoras, realizar el Estudio del Costo del Valor Agregado de Distribución, encargando a nuestra empresa la elaboración del estudio para el sector típico 5 y cuyo análisis se realizó en las salidas CO01, CO02, CO03 y CO05 de la barra Combapata. El proceso se realizó con la supervisión del Osinergmin y finalmente este se culminó con la nueva aplicación tarifaria que entró en vigencia desde noviembre del 2009 hasta octubre del 2013.

Por otro lado, en virtud a los lineamientos de la nueva Directiva de Formulación del Plan Estratégico de las Empresas bajo el Ambito del FONAFE, aprobada mediante acuerdo de directorio N° 001-2008/019-FONAFE del 05 de diciembre del 2008, se ha elaborado el nuevo Plan Estratégico empresarial, el mismo que entrará en vigencia en el 2010 con la aprobación del FONAFE.

Servicios de tecnología de información y comunicación

Con el objetivo de mejorar la disponibilidad del sistema de información empresarial, se ha implementado un Clúster de Servidores, así como una librería automatizada de backup, también se ha cumplido con la renovación anual planificada de estaciones de trabajo. Se ha actualizado la herramienta gis empresarial al software ArcGis Server 9.3.

Responsabilidad social

Electro Sur Este S.A.A. dentro de sus compromisos medio ambientales viene monitoreando sus instalaciones eléctricas, efectuando mediciones de calidad de agua y aire, emisiones gaseosas, electromagnetismo y ruido; así como, disponiendo sus residuos peligrosos a través de empresas prestadoras de servicio de transporte y disposición final.

En el 2009, se ha realizado la identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos con la finalidad de iniciar la certificación de ISO 14001 para el año 2010. En lo referente a Seguridad Integral se procedió a implementar actividades referidas al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para lograr la certificación OHSAS 18001.

Durante el ejercicio 2009, la empresa ha continuado con el desarrollo de actividades referidas al desarrollo de proyectos dentro del Mercado de Bonos de

Carbono con los proyectos correspondientes a la L.T. San Gabán - Puerto Maldonado y la Central Hidroeléctrica de Mancahuara, en el primer caso la Junta Ejecutiva del MDL, ha requerido se realice un estudio sobre el impacto de la deforestación ocasionado por la línea de transmisión y en el segundo el proyecto se encuentra en la etapa de convocatoria para la validación del documento de proyecto (PDD).

Dentro de las actividades de proyección social, se ha colaborado con la implementación del sistema de agua potable a la Comunidad de Totorani, cercana a la CH de Hercca en Sicuani – Cusco, se ha ejecutado proyectos de uso productivo de la energía, convenio firmado con el MEM, en el que se ha logrado instalar 48 motores de 1 HP para usos diversos como procesamiento de granos, bombeo de agua, despulpado de café entre otras agroindustrias. Promoción y distribución de 75,000 lámparas ahorradoras de energía. Difusión en las zonas alto andinas afectadas por el friaje en coordinación con el INDECI. Asimismo, se ha publicado en la Web de la empresa, información sobre la influenza AH1N1 como apoyo al Ministerio de Salud, Así como distribución de volantes informativos de esta enfermedad a la comunidad en general.

Recursos humanos

La fuerza laboral de la empresa, está conformada por 245 trabajadores, que comprende a funcionarios y servidores a plazo indeterminado, así como 35 trabajadores contratados a plazo determinado, distribuidos de acuerdo a las siguientes categorías ocupacionales:

Evolución del personal (N°)

Niveles salariales	2005	2006	2007	2008	2009
Total trabajadores a plazo indeterminado	252	253	248	246	245
<i>Ejecutivo</i>	8	8	8	8	8
<i>Jefatural</i>	22	22	22	22	22
<i>Jefe de Sector / Supervisor 1 / Supervisor 2</i>	65	65	63	65	72
<i>Supervisor 3 / Especialista</i>	63	64	62	55	55
<i>Técnico 2 / Ejecutivo 1 / Analista</i>	62	62	61	60	52
<i>Apoyo Administrativo / Técnico</i>	32	32	32	36	36
Total contratados D.L. N° 728	20	30	41	30	35

Durante el ejercicio 2009, se ha incorporado una nueva metodología de evaluación de desempeño por competencias y eficacia de la capacitación “Evaluación de 360 Grados”, actividad establecida dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, los resultados de esta evaluación permitirán a la empresa orientar de mejor manera las acciones de capacitación orientadas a mejorar la capacitación de los trabajadores.

Relaciones laborales

Durante el 2009 el ambiente laboral se mantuvo estable, las relaciones entre la Dirección de la empresa y la representación de los trabajadores fueron cordiales. El pliego de peticiones correspondiente a la negociación colectiva del año 2009 fue suscrito en Trato Directo.

Capacitación

Las actividades de capacitación durante el 2009 estuvieron caracterizadas por la realización de cursos y talleres cuyos contenidos temáticos incluyeron dinámicas vivenciales nuevas para los trabajadores conforme a las recomendaciones del Estudio del Clima Laboral. Asimismo, se realizaron entrenamientos en distintas empresas nacionales e internacionales, para luego replicarlas al personal en las distintas dependencias de la empresa.

Asimismo se ha capacitado en diversos aspectos de gestión empresarial habiendo alcanzado 21,374 horas/hombre en 250 trabajadores de la organización. Uno de los aspectos más saltantes y que ha permitido una mayor cohesión fortalecimiento de los valores de cooperación que debe existir entre el personal para lograr objetivos comunes, ha sido la realización del curso de “Trabajo en Equipo”, “Liderazgo y Solución de Problemas”, “Manejo de Conflictos” y “Atención al Cliente- Los Pilares de la Excelencia” habiéndose capacitado a un total de 198 trabajadores en estos aspectos.

Bienestar Social

Manteniendo la política de apoyo y estímulo al estudio y superación, la Empresa ha continuado con el otorgamiento de becas educativas a los hijos de los trabajadores que ocupan los primeros puestos en sus estudios, efectuándose dicha entrega en forma pública y con la participación de los Gerentes de Área.

Considerando el bienestar de los trabajadores y en concordancia con los principios de protección y responsabilidad por la salud de los trabajadores en el año 2009, se desarrolló un programa anti estrés, tomado en cuenta al trabajador en su naturaleza más amplia como ser humano, desarrollando sesiones de TAICHI.

Se ha cumplido en dar atención oportuna de los servicios de salud, así como velar por el bienestar familiar del trabajador, efectuándose visitas a los domicilios y en los hospitales en caso de internados por salud.

Asimismo se han efectuado diversos eventos de sensibilización a fin de tomar conciencia y prevenir sobre los problemas de sobrepeso, nutrición, hipertensión arterial, varices, influenza AH1 N1, entre otros. Igualmente se ha efectuado campañas de salud Ginecológica para trabajadoras mujeres y esposas de trabajadores en coordinación con ESSALUD.

Contribuciones reembolsables

Los aportes reembolsables reconocidos por la Empresa suman S/. 53,041.03 Nuevos Soles, los mismos que fueron reconocidos conforme así lo establece el D.L. 25844 Ley de Concesiones Eléctricas en sus artículos 83º y 84º. El 70.22% del monto mencionado fue devuelto en Energía eléctrica, el 24.59% en efectivo y el 5.19% en instalaciones de acometidas domiciliarias.

Contribuciones reembolsables

<i>Modalidad</i>	<i>Monto Nuevos Soles</i>	<i>%</i>
<i>Energía eléctrica</i>	<i>37,246.33</i>	<i>70.22</i>
<i>Efectivo</i>	<i>13,044.77</i>	<i>24.59</i>
<i>Instalación de acometida</i>	<i>2,749.93</i>	<i>5.19</i>
Total	53,041.03	100.00

GESTION ECONOMICA FINANCIERA

ELECTRO SUR ESTE S.A.A. al concluir el ejercicio 2009 logro un resultado operativo de 20.01 Millones de Nuevos Soles (MM) lo que significa 4.79% más a lo logrado en el ejercicio anterior en razón de una mayor venta neta en 6.13% e ingresos complementarios en 22.89% ambos por efecto del crecimiento de clientes especialmente en zonas rurales donde se ha desarrollado programas de electrificación rural.

Los egresos operativos muestran variaciones importantes en la compra de energía que se vio incrementada en 31.45% principalmente por el ingreso en operación comercial de la L.T. San Gabán – Puerto Maldonado lo que a su vez significo una disminución en la compra de combustibles y lubricantes para generación en 80.03%. Los servicios prestados por terceros muestran un crecimiento del 48.66% por efecto del incremento de la mano de obra en la región y por la realización del Estudio de Costos del Valor Agregado de Distribución que se efectúa cada cuatro años. El incremento del costo de los seguros es la razón más relevante en el mayor egreso de las cargas diversas de gestión que creció en 38.76%. Lo mencionado ha hecho que el costo operacional, el gasto de ventas y el gasto de administración se incremente en 4.45%, 12.58% y 19.34% respectivamente. La variación presentada en los ingresos y egresos financieros, los primeros disminuyeron respecto al ejercicio anterior por contar con menores volúmenes de efectivo en gran parte del año y además por la contracción presentada en el mercado financiero que se tradujo en menores tasas de interés a nuestros depósitos; los egresos por su parte, muestran valores mayores por la necesidad de contar con garantías financieras en el marco de los programas de electrificación rural desarrollados en convenio con el Ministerio de Energía y Minas.

ESTADO DE RESULTADOS

<i>Rubros</i>	<i>Ejecutado 2009</i>	<i>Ejecutado 2008</i>	<i>Variación %</i>
TOTAL INGRESOS BRUTOS	167,095,995	154,847,182	7.91
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	(119,341,698)	(114,254,044)	4.45
UTILIDAD BRUTA	47,754,297	40,593,138	17.64
<i>Gastos de ventas</i>	<i>(15,597,695)</i>	<i>(13,854,291)</i>	<i>12.58</i>
<i>Gastos de administración</i>	<i>(8,734,106)</i>	<i>(7,318,817)</i>	<i>19.34</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2,054,750</i>	<i>2,462,734</i>	<i>-16.57</i>
<i>Otros gastos</i>	<i>(5,468,098)</i>	<i>(2,788,690)</i>	<i>96.08</i>
UTILIDAD OPERATIVA	20,009,148	19,094,074	4.79
<i>Ingresos financieros varios</i>	<i>590,693</i>	<i>868,609</i>	<i>-32.00</i>
<i>Gastos financieros varios</i>	<i>(349,287)</i>	<i>(263,584)</i>	<i>32.51</i>
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION Y DEL IMPUESTO A LA RENTA	20,250,554	19,699,099	102.80
<i>Participación de los trabajadores</i>	<i>(1,258,086)</i>	<i>(1,654,952)</i>	<i>-23.98</i>
<i>Impuesto a la renta</i>	<i>(7,171,092)</i>	<i>(9,433,222)</i>	<i>-23.98</i>
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	11,821,376	8,610,925	37.28

El crecimiento de la Empresa, reflejado en sus activos ha sido del 14.02% en el que el activo de corto plazo muestra un incremento considerable del 79.37% por los aportes de efectivo realizados por el FONAFE y Ministerio de Energía y Minas por 33.54 MM. destinados a la ejecución de obras de electrificación y el programa de ahorro de energía. Por su parte el Activo de largo plazo crece en 6.17% al incrementar el activo fijo constituido por equipos y obras de electrificación.

BALANCE GENERAL

ACTIVO	2009	2008	%	PASIVO Y PATRIMONIO	2009	2008	%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	90,643,420	50,535,540	79.37	TOTAL PASIVO CORRIENTE	59,741,634	41,234,431	44.88
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	446,479,120	420,538,471	6.17	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4,488,129	3,937,405	13.99
				TOTAL PASIVO	64,229,763	45,171,836	42.19
				TOTAL PATRIMONIO	472,892,777	425,902,175	11.03
TOTAL ACTIVO	537,122,540	471,074,011	14.02	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	537,122,540	471,074,011	14.02

La estructura de financiamiento muestra que el patrimonio de la empresa sigue asumiendo la mayor parte de los activos con el 88.04% es decir 2.37 puntos menos al ejercicio anterior mientras que el financiamiento por terceros asume el 11.96%.

Indicadores Financieros

El comportamiento financiero del ejercicio 2009, ha tenido un mejor resultado respecto al ejercicio anterior, tal como se aprecia en lo indicadores siguientes:

La liquidez se ha visto incrementada en 23.80% debido a la existencia de mayor efectivo proveniente de aportes de capital dinerarios por parte del Estado Peruano, hecho que también ha permitido mejorar el capital de trabajo ostensiblemente llegando al 232.24% respecto al ejercicio anterior.

Dos de los indicadores de rentabilidad muestran resultados mejores a los del año pasado, es así que la rentabilidad de las ventas fue 29.36% y la del patrimonio 20.40% mayores evidenciando una mejor eficiencia en los egresos operativos para el primer caso y para el segundo un mejor uso del financiamiento de terceros. El indicador de rentabilidad del activo por su parte tuvo un ligero retraso en 8.09% mostrando que la "rotación" del activo ha disminuido frente al ejercicio anterior; resultado esperado por el ingreso de activo fijo en lugares menos rentables financieramente pero socialmente importantes para el desarrollo regional.

INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTION

<i>Indicador</i>	<i>Fórmula</i>	<i>Ejecutado 2009</i>	<i>Ejecutado 2008</i>	<i>Variación %</i>
Indices de Liquidez				
<i>Liquidez corriente</i>	<i>Activo Corriente / Pasivo Corriente</i>	1.517	1.226	23.80
<i>Capital de trabajo</i>	<i>Activo Corriente – Pasivo Corriente</i>	30,901,786	9,301,109	232.24
Indices de Rentabilidad				
<i>Rentabilidad de ventas</i>	<i>Utilidad Neta / Ventas Netas</i>	8.05 %	6.22 %	29.36
<i>Rentabilidad operativa del activo</i>	<i>Utilidad Operativa / Activo Total</i>	3.73 %	4.05 %	-8.09
<i>Rentabilidad neta del patrimonio</i>	<i>Utilidad Neta / Patrimonio</i>	2.20 %	1.83 %	20.40
Indices de Gestión				
<i>Rotación de cuentas por cobrar</i>	<i>Ctas*Cobrar / Ventas Netas * 360</i>	41.236	46.180	-10.70
<i>Costo de ventas</i>	<i>Costo de ventas / Ventas Netas</i>	0.813	0.826	-1.58
Indices de Solvencia				
<i>Grado de endeudamiento</i>	<i>Pasivo Total / Activo Total</i>	11.96 %	9.59 %	24.71
<i>Grado de propiedad</i>	<i>Patrimonio Total / Activo Total</i>	88.04 %	90.41 %	-2.62
<i>Endeudamiento patrimonial</i>	<i>Pasivo Total / Patrimonio Total</i>	13.58 %	10.61 %	28.06
EBITDA				
<i>EBITDA (ventas)</i>	<i>EBITDA / Ventas Netas</i>	30.53 %	28.27 %	7.98
<i>EBITDA (patrimonio)</i>	<i>EBITDA / Patrimonio</i>	9.48 %	9.19 %	3.21

El indicador de gestión de rotación de las cuentas por cobrar muestra una mejoría ya que ha disminuido el periodo de recuperación de las deudas en 10.70%, mientras que el costo de ventas frente a las ventas netas evidencia una ligera disminución de 1.58% por los proyectos de electrificación en zonas rurales tratados en párrafos anteriores.

Los indicadores de solvencia mantienen la posición del ejercicio anterior que no pone en riesgo el patrimonio empresarial ya que el grado de endeudamiento es de 11.96%, el grado de propiedad el 88.04% y finalmente el endeudamiento patrimonial llega apenas al 13.58%.

Finalmente el EBITDA es una muestra que la empresa sigue generando valor al verse incrementado en 14.60%.

Información Bursátil

De acuerdo al informe de la Bolsa de Valores de Lima, durante el ejercicio 2009 no se presentaron movimientos en las cotizaciones de las acciones comunes de la empresa.

Renta variable de acciones de capital Cotizaciones (Nuevos Soles)

Código ISIN	Nemónico	Año -Mes	COTIZACIONES 2009				Precio Promedio S/
			Apertura S/.	Cierre S/.	Máxima S/.	Mínima S/.	
PEP701581204	ESUREBC1	2009-01	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2009-02	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2009-03	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2009-04	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2009-05	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2009-06	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2009-07	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2009-08	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2009-09	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2009-10	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2009-11	1.00	0.90	1.00	0.90	0.98
PEP701581204	ESUREBC1	2009-12	--	--	--	--	--

Fuente: Bolsa de Valores de Lima

GESTION COMERCIAL

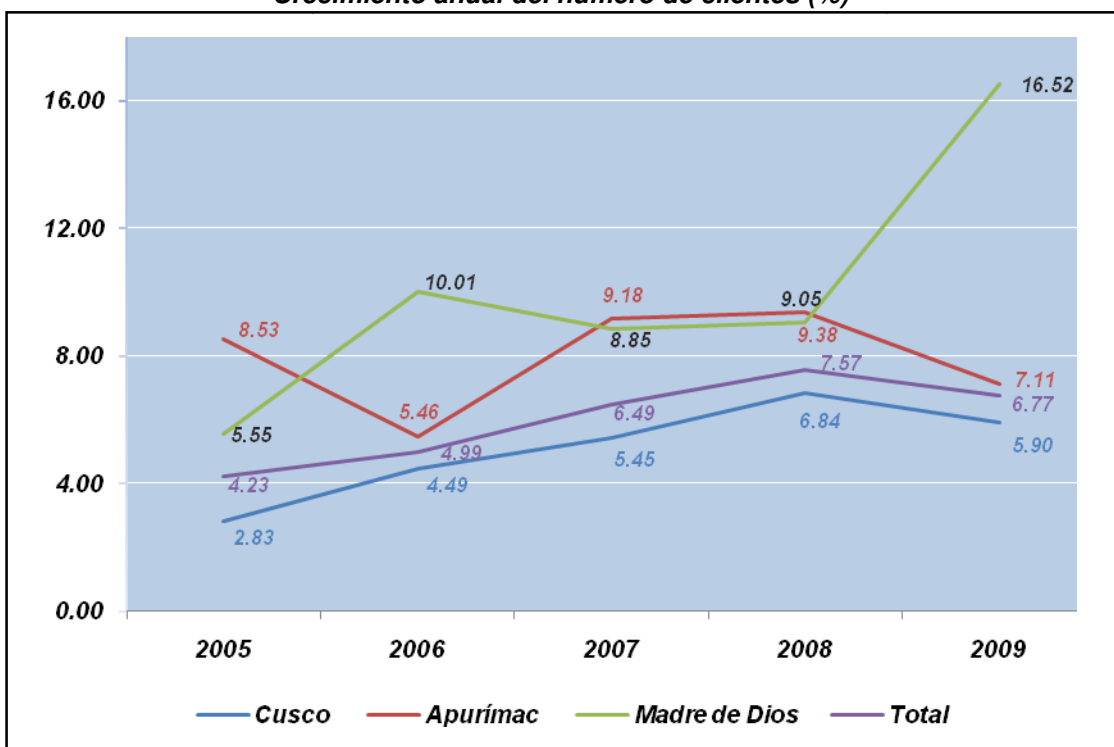
Clientes

Los clientes en el área de concesión se incrementaron durante el ejercicio 2009 en 19,399 con lo que se alcanzó la cifra de 306,071 clientes. La tasa de crecimiento del ejercicio fue de 6.77%, registrándose un crecimiento mayor al promedio de los últimos cuatro años (6.01%). Este crecimiento de clientes se debe a las ejecuciones de proyectos de electrificación, principalmente los financiados por Municipalidades con fondos provenientes del canon gasífero, los proyectos del Shock de Inversiones, los del MEM-FONER y el Proyecto 1001.

Número de clientes

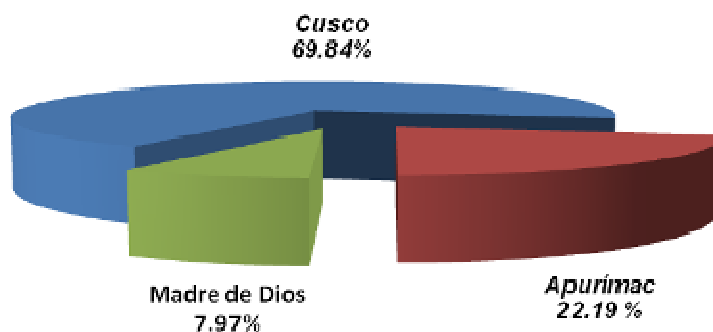
Región	2005	2006	2007	2008	2009
Cusco	171,448	179,149	188,919	201,850	213,761
Apurímac	55,088	58,095	63,428	69,378	74,314
Madre de Dios	11,827	13,011	14,162	15,444	17,996
Total	238,363	250,255	266,509	286,672	306,071

Crecimiento anual del número de clientes (%)



Por otro lado, se cuenta con los siguiente clientes libres: Mina Ares 22.9 kV, Minera Ares 60 kV, Catalina Huanca Sociedad Minera en la Región Apurímac, E.P.S. Seda Cusco S.A. y Cervecerías Peruanas Backus S.A.A. en la Región Cusco.

Participación número de clientes (%)



Cobertura eléctrica

El coeficiente de electrificación de Electro Sur Este S.A.A. al cierre del 2009 fue de 78.08%, habiéndose incrementado en este período en 3.66%. La Región Madre de Dios, fue la que experimentó el mayor incremento de 8.32 puntos porcentuales.

Coeficiente de electrificación (%)

Región	2005	2006	2007	2008	2009
Cusco	70.02	72.10	74.93	78.89	82.33
Apurímac	55.48	57.32	61.30	65.69	68.93
Madre de Dios	54.93	58.49	61.62	65.05	73.36
Total	65.40	67.49	70.63	74.42	78.08

Venta de energía

La venta de energía al mercado regulado y clientes libres alcanzó un volumen de 390,278 MW.h que representó un ingreso de 146.87 millones de Nuevos Soles, superior en 8.54% en volumen físico y 8.48 millones de Nuevos Soles comparado con el ejercicio 2008.

Venta de energía (MW.h)

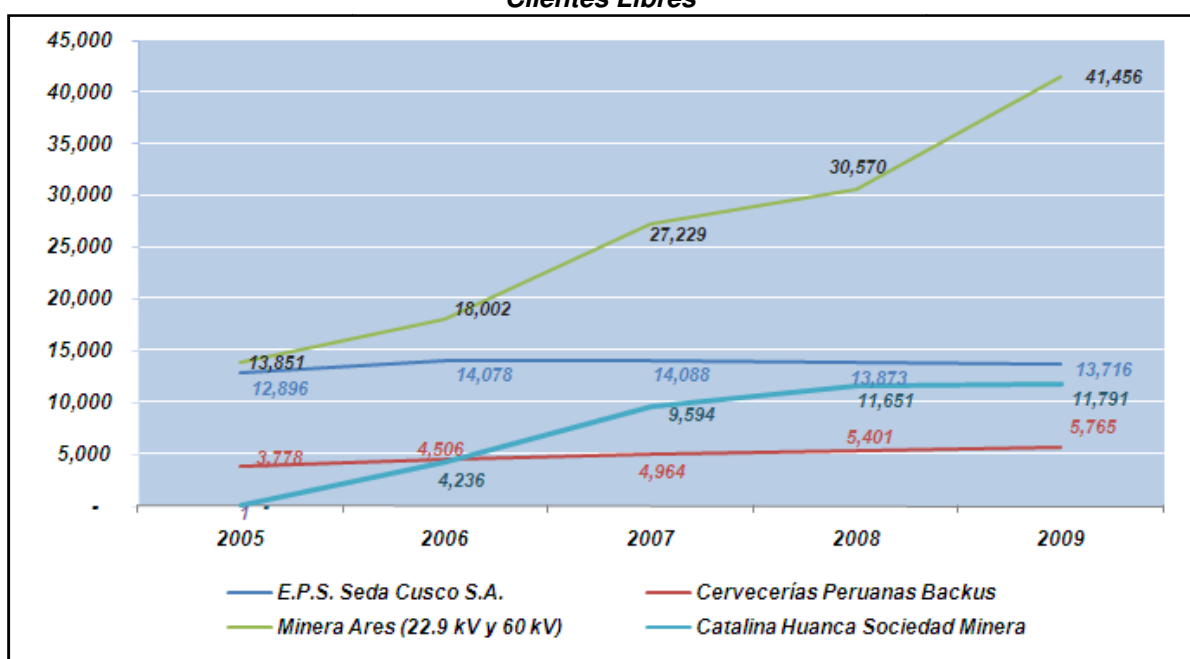
Región	2005	2006	2007	2008	2009
Cusco	198,423	218,268	235,633	250,760	263,036
Apurímac	43,693	54,793	72,834	81,422	95,261
Madre de Dios	18,526	20,337	22,950	27,382	31,981
Total	260,642	293,397	331,417	359,564	390,278

La venta de energía a los clientes libres creció en el 2009 en 18.27% respecto al ejercicio anterior, habiéndose incrementado también la participación de este segmento de 17.10% en el 2008 a 18.64% respecto de las ventas totales.

Venta de energía clientes libres (MW.h)

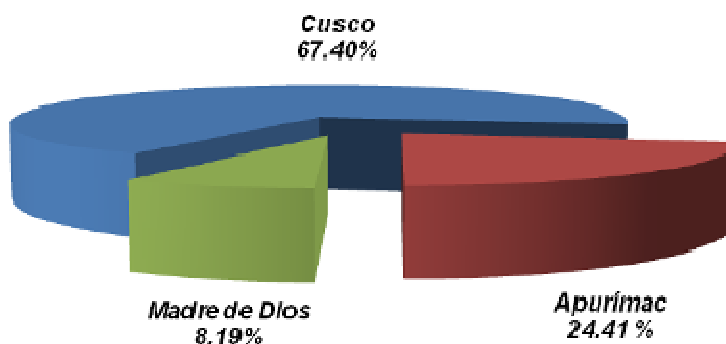
Región	2005	2006	2007	2008	2009
EPS Seda Cusco S.A.	12,896	14,078	14,068	13,873	13,716
Cervecerías Peruanas Backus	3,778	4,506	4,964	5,401	5,765
Minera Ares 22.9 kV	13,851	18,002	27,229	30,570	19,230
Minera Ares 60 kV	-	-	-	-	22,226
Catalina Huanca Sociedad Minera	-	4,236	9,594	11,651	11,791
Total Mercado Libre	30,525	40,821	55,876	61,495	72,729

Crecimiento anual venta de energía (MW.h) Clientes Libres



El 67.40% de la energía se comercializó en la Región Cusco, mientras que el 24.41% y el 8.19% se comercializaron en Apurímac y Madre de Dios respectivamente.

Venta de energía por región (%)



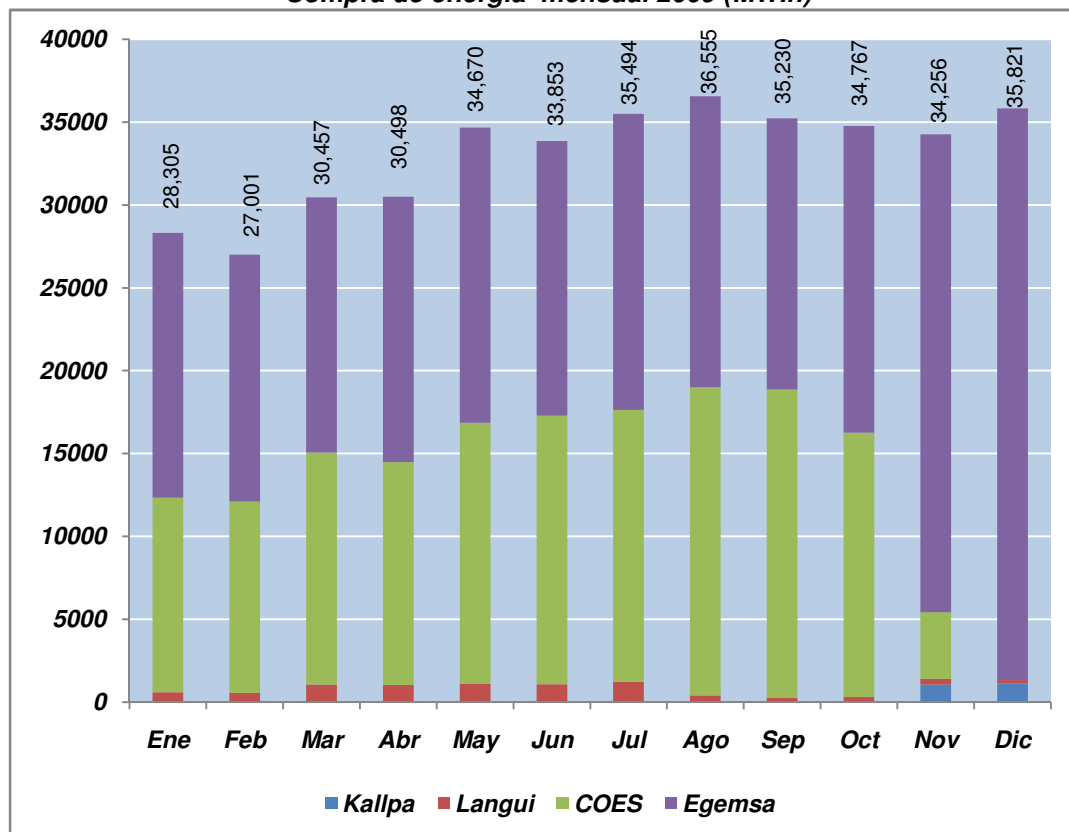
Compra de energía

La compra de energía durante el ejercicio 2009, fue de 396.908 MW.h como volumen neto, que significa un crecimiento del orden de 17.98% con referencia al ejercicio anterior. La región Apurímac mantiene desde hace cuatro años tasas de crecimiento elevadas, habiendo registrado para el ejercicio aproximadamente 23%, por la necesidad de cubrir las crecientes demandas de potencia y energía principalmente de los clientes libres. En la región Madre de Dios, se registra compra de energía, a partir de la interconexión de esta al SEIN.

Compra de energía (MW.h)

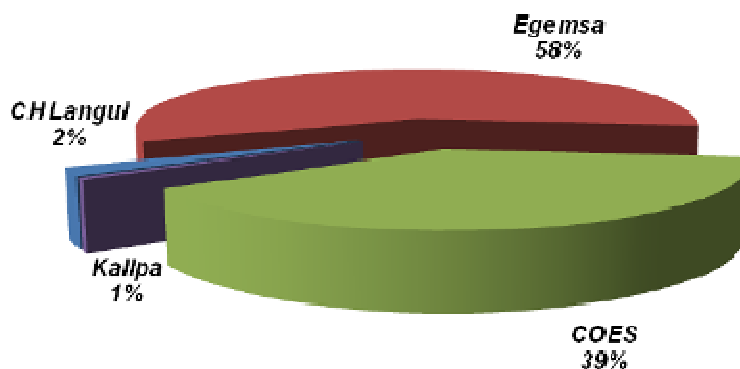
Región	2005	2006	2007	2008	2009
Cusco	221,635	239,646	259,528	277,249	291,771
Apurímac	21,437	28,845	46,674	59,157	72,447
Madre de Dios					32,689
Total	243,072	268,491	306,203	336,406	396,908

Compra de energía mensual 2009 (MW.h)



Nuestro mayor proveedor de energía y potencia en el ejercicio 2009, fue EGEMSA, a la que se le compró el 58%, al COES el 39%, a la Central Hidroeléctrica de Langui se le adquirió únicamente el 2% y a Kallpa el 1%.

Suministradores de energía (%)



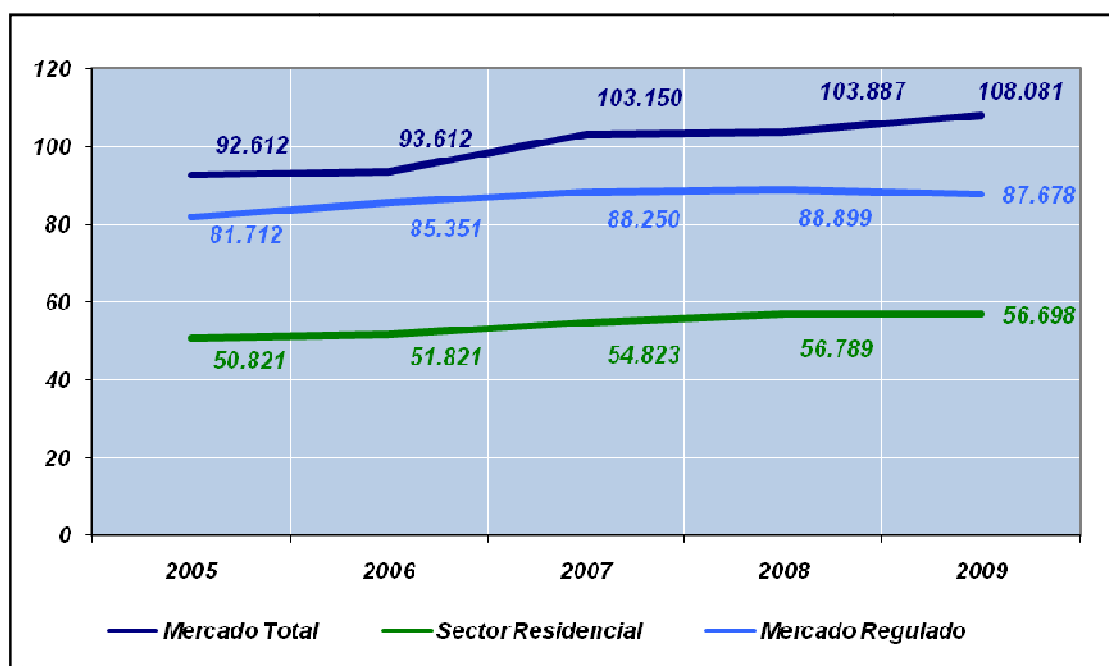
Consumo per cápita de energía

El consumo de energía per cápita mensual por cliente del mercado total fue de 108.08 kW.h/mes, lo que representa un incremento del 4.04%; mientras que el consumo per cápita residencial en la tarifa BT5R fue de 56.7 kW.h/mes.

Consumo de energía per cápita (kW.h/mes/cliente)

Región	2005	2006	2007	2008	2009
Mercado Total	92.61	93.61	103.15	103.89	108.08
Mercado Regulado	81.71	85.35	88.25	88.90	87.68
Sector Residencial	50.82	51.82	54.82	56.79	56.70

Consumo de energía per cápita (kW.h/mes/cliente)



Infraestructura de generación

Electro Sur Este S.A.A. opera grupos de generación hidráulica y térmica de su propiedad con el objeto de suministrar energía eléctrica a clientes ubicados en las provincias, distritos y localidades aisladas. Se cuenta con una capacidad instalada de generación de 18.997 MW, con una efectiva de 17.094 MW.

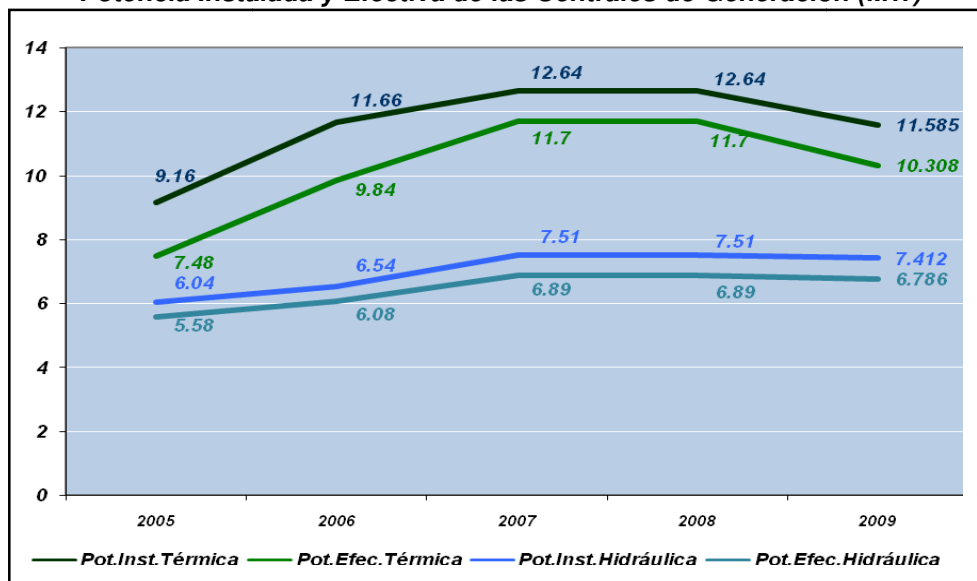
Centrales de generación

Central	Ubicación	Número Grupos	Potencia Instalada (MW)	Potencia Efectiva (MW)
C. T. Abancay	Apurímac	2	0.475	0.370
C. T. Iberia	Madre de Dios	3	1.000	0.900
C. T. Iñapari	Madre de Dios	2	0.260	0.238
C. T. Puerto Maldonado	Madre de Dios	10	9.850	8.800
Total Generación Térmica:		17	11.585	10.308
C.H. Chalhuanca	Apurímac	1	0.100	0.100
C. H. Chumbao	Apurímac	2	1.932	1.800
C. H. Huancaray	Apurímac	2	0.580	0.550
C. H. Mancahuara	Apurímac	2	1.000	0.920
C. H. Matara	Apurímac	3	1.604	1.380
C. H. Pocohuanca	Apurímac	2	0.200	0.200
C. H. Vilcabamba	Apurímac	2	0.400	0.400
C. H. Hercca	Cusco	1	0.420	0.416
C. H. Chuyapi	Cusco	3	1.176	1.020
Total Generación Hidráulica:		18	7.412	6.786
TOTAL ELSE :		35	18.997	17.094

(*) El grupo Cummins 4 está siniestrado

A partir de Octubre se alquiló el grupo Cummins 6 (1.6 kW de potencia instalada) y de Noviembre el Cummins 7 (1.6 kW de potencia instalada)

Potencia Instalada y Efectiva de las Centrales de Generación (MW)



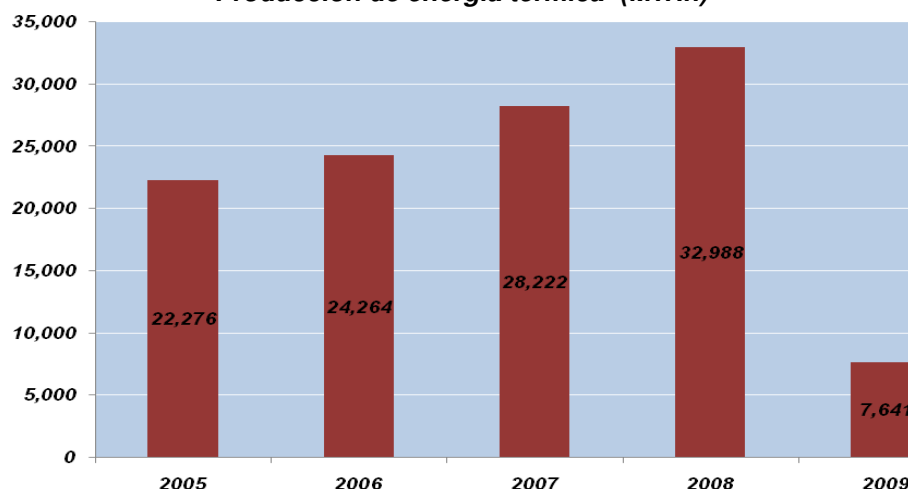
Producción de energía

Al final del ejercicio 2009 la empresa produjo 52,304 MW.h de energía, inferior en 25,265 MW.h respecto al ejercicio anterior, ello motivado por la interconexión de Puerto Maldonado al SEIN, mediante la L.T. San Gabán-Puerto Maldonado. De esta producción 85.39% corresponde a generación hidráulica y 14.61% a térmica. La mayor autoproducción se realizó en la región de Apurímac que representa 69.83%, Cusco que alcanzó el 15.56% y Madre de Dios con el 14.61% de la producción total.

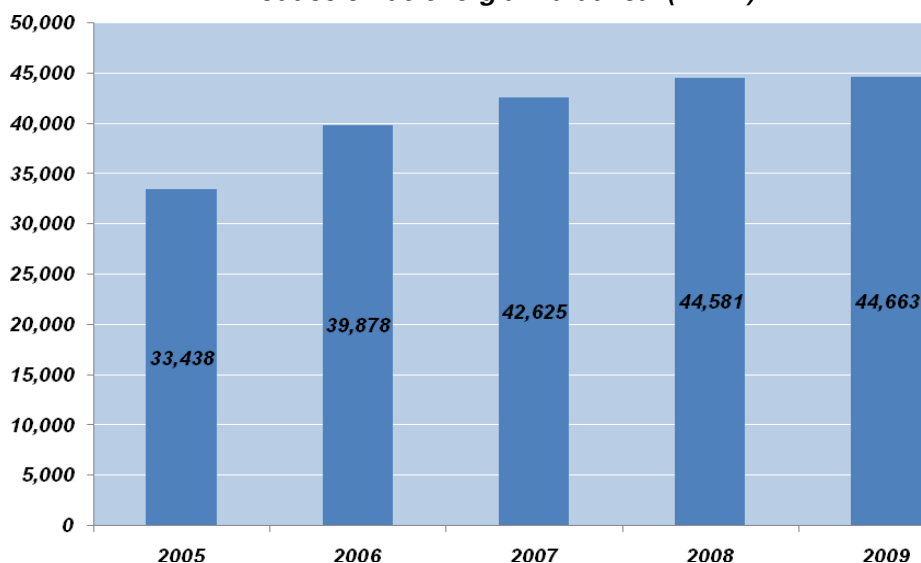
Producción de energía (MW.h)

Región	2005	2006	2007	2008	2009
Cusco	3,829	6,318	7,162	9,190	8,143
Apurímac	30,009	33,637	35,536	35,402	36,522
Madre de Dios	21,877	24,187	28,150	32,977	7,639
Total	55,715	64,142	70,848	77,569	52,304

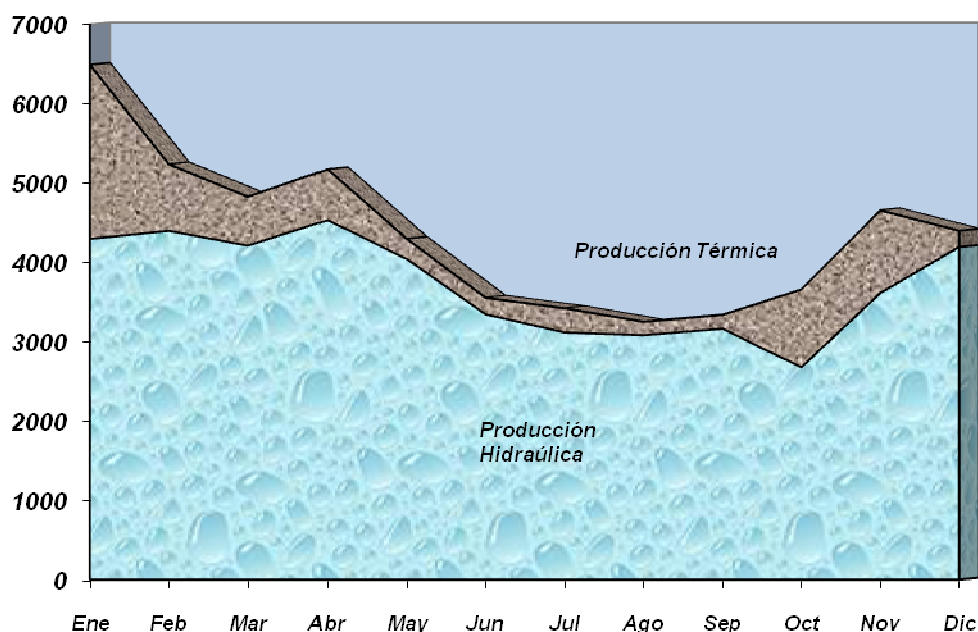
Producción de energía térmica (MW.h)



Producción de energía hidráulica (MW.h)



Evolución de la producción de energía (MW.h)



Infraestructura de transmisión

Electro Sur Este S.A.A. es propietaria de líneas de transmisión y subtransmisión en una longitud de 704.04 km con niveles de tensión entre 33 kV, 60 kV y 138 kV. Dichas líneas permiten el suministro de energía eléctrica en forma confiable y oportuna a los clientes de su concesión.

Infraestructura de transmisión

Línea	Región	Nivel de Tensión (KV)	Longitud (km)
San Gabán - Mazuco	Madre de Dios	138	69,16
Mazuco-Puerto Maldonado	Madre de Dios	138	152,85
Abancay-Andahuaylas	Apurímac	60	58,24
Abancay-Chalhuanca	Apurímac	60	67,40
Abancay-Chuquibambilla	Apurímac	60	64,47
Combapata-Sicuani	Cusco	60	28,7
Machupicchu-Quillabamba	Cusco	60	39,12
Quillabamba-Chahuares	Cusco	60	33,63
Cachimayo-Písac-Paucartambo	Cusco	60	60,10
Combapata-Chamaca	Cusco	33	58,04
Cachimayo-Valle Sagrado	Cusco	33	37,16
Quencoro-Oropesa-Huaro	Cusco	33	35,17
Total			704.04

Infraestructura de distribución

Los sistemas de distribución instalados en todo el ámbito de la empresa, mediante los cuales se llega al cliente final, se han incrementado a fin de atender nuevas localidades y cargas privadas de índole productiva. La ejecución de los proyectos del Shock de Inversiones significó un incremento importante de nuestra infraestructura eléctrica. A finales del ejercicio 2009, la longitud de líneas, redes primarias y secundarias alcanza un poco más de los 19,918 kilómetros, esto significa que durante el ejercicio se han incrementado en 8.8% las líneas, redes primarias y redes secundarias. Así mismo en el ejercicio se han instalado 509 subestaciones MT/BT, habiendo totalizado 5,561 en toda la concesión.

Infraestructura de distribución

Región	Longitud de redes		Sub estaciones MT/BT	
	MT	BT	Cantidad	MVA Insta.
Cusco	5,642	8,529	4,085	194
Apurímac	2,146	2,725	1,256	53
Madre de Dios	327	549	220	21
Total	8,115	11,803	5,561	268

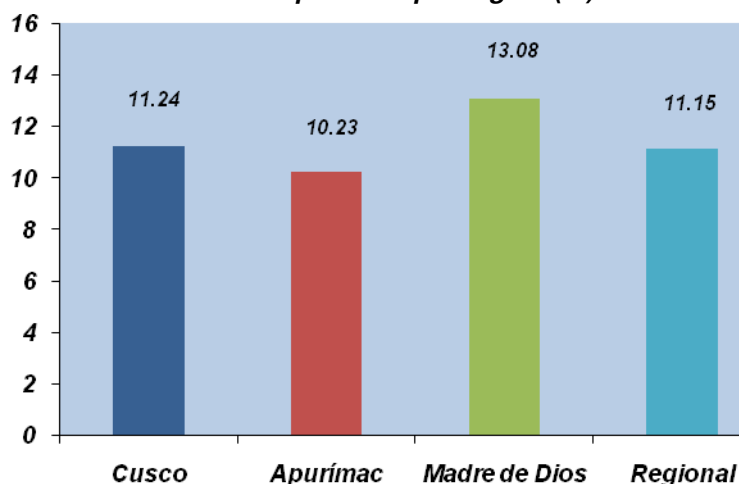
Balance de energía

El nivel de pérdidas de energía alcanzado al final del ejercicio 2009 fue de 11.15%, inferior en 0.14 puntos porcentuales al alcanzado durante el 2008.

Porcentaje de pérdidas de energía

Región	2005	2006	2007	2008	2009
Cusco	10.84	10.65	11.28	11.30	11.24
Apurímac	12.64	10.49	10.11	11.26	10.23
Madre de Dios	10.06	12.76	14.26	11.24	13.08
Total	11.09	10.77	11.24	11.29	11.15

Nivel de pérdidas por región (%)



Inversiones

Con la finalidad de ampliar y renovar su infraestructura, nuestra organización ha invertido durante el ejercicio 22.95 millones de Nuevos Soles, correspondiendo el 81% a proyectos de inversión y el 19% a gastos de capital no ligados a proyectos. El siguiente cuadro muestra la ejecución por rubros de gasto de capital

Gastos de capital (Nuevos Soles)

Rubros	Inversión (S/.)
Proyectos de inversión	18'600,383
<i>Centrales Hidráulicas</i>	<i>215,607</i>
<i>Renovación de Redes de Distribución</i>	<i>8'091,177</i>
<i>Ampliación de Redes de Distribución</i>	<i>4'591,950</i>
<i>Mejoramiento de Alumbrado Público</i>	<i>515,004</i>
<i>Obras Civiles Locales Comerciales</i>	<i>279,346</i>
<i>Lineas de Alta Tensión</i>	<i>4'371,630</i>
<i>Estudios</i>	<i>535,669</i>
Gastos de capital no ligados a proyectos	4,351,696
Total Programa de Inversiones	22'952,079

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION

PROYECTO FONER “OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL PSE VILCANOTA II Y III”

Redes primarias y secundarias

- Ubicación	:	Región del Cusco (provincias de Acomayo, Canchis, Quispicanchi y Paruro.
- Localidades beneficiadas	:	60
- Familias beneficiadas	:	2,163
- Población beneficiada	:	10,815 habitantes
- Monto de la inversión	:	S/. 11 488,967
- Fecha de inicio	:	01/01/2009
- Fecha de conclusión	:	28/12/2009
- Avance físico	:	100%

P.S.E. LACCO YAVERO - Redes primarias y secundarias

- Ubicación	:	Provincias La Convención, Calca. Distritos intervenidos: Quellouno, Occobamba, Santa Ana y Yanatile.
- Localidades beneficiadas	:	71
- Familias beneficiadas	:	1,542
- Población beneficiada	:	7,707 habitantes
- Monto de la inversión	:	S/. 7,863,043
- Fecha de inicio	:	23/05/2009
- Fecha de conclusión probable	:	30/05/2010
- Avance físico	:	58%

P.S.E. MAZUKO – Redes primarias y secundarias

- Ubicación	:	Provincias Quispicanchi, Tambopata, Manu. Distritos intervenidos: Camanti, Inambari, Huaypetue.
- Comunidades beneficiadas	:	25
- Familias beneficiadas	:	1,988
- Población beneficiada	:	8,314 habitantes
- Monto de la inversión	:	S/. 8,194,762
- Fecha de inicio	:	03/04/2009
- Fecha de conclusión probable	:	15/04/2010
- Avance físico	:	71%

PROYECTO ESPECIAL L.T. 60 kV Cachimayo – Urubamba y SET Urubamba 60/22.9/10 kV

En el mes de agosto del 2009, se dio inicio a la ejecución de la obra L.T. Cachimayo Urubamba, siendo los principales datos los siguientes

- Contrato de Obra	:	N° 0196-2009
- Contratista	:	Turbo S.A.
- Modalidad	:	Llave en mano a precios unitarios
- Monto del contrato	:	US \$ 2,480,455
- Financiamiento	:	Recursos propios
- Inicio de obra	:	07/08/2009
- Conclusión de obra	:	27/06/2010
- Avance físico	:	58%

Obras ejecutadas

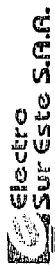
Las obras ejecutadas en el ejercicio lograron incrementar la confiabilidad operativa de los sistemas eléctricos y principalmente permitieron ir eliminando los puntos de riesgo eléctrico en instalaciones con las distancias mínimas de seguridad vulneradas (DMS). A continuación se muestra la relación de las principales obras culminadas y en ejecución durante el año 2009.

Relación de las principales obras culminadas y en ejecución

Nro.	DESCRIPCION	INVERSION SOLES
	Centrales Hidráulicas	
1	Mejoramiento canales CH Matara, Huancaray y Chumbao	154,462
2	Construcción vivienda operadores CH Huancaray	27,951
	Renovación de redes de distribución	
3	PSE Vilcanota II y III Etapa (aporte ELSE)	1,215,092
4	Electrificación departamento del Cusco sector 3	403,174
5	Rehabilitación redes MT Y SED PSE Chumbivilcas sector Cotabambas	383,422
6	Reducción de P.I en transformadores de distribución Cusco	373,720
7	Renovación RP por DMS Abancay 2009	363,553
8	Renovación redes MT por DMS Anta y Valle Sagrado 2009	344,231
9	Interconexión alimentadores QU-01,02,03 - 2009 (Ampliación)	338,539
10	Renovación RP por DMS Andahuaylas 2009	331,096
11	PSE Challabamba	323,522
12	Renovación de redes de MT por DMS zona periférica Cusco 2009 DO-02	316,535
13	Renovación de redes MT por DMS Cusco 2009	303,921
14	Renovación redes MT por DMS alimentador 06 Laberinto (2007)	252,981
15	Renovación redes MT y BT Cusco II Etapa Cusco 2009	210,868
16	Subsanación deficiencias MT-DMS alimentador PM-07	196,436
17	Cambio de estructuras BT Puerto Maldonado 2009	194,448
18	Renovación redes BT divisiones y sectores 2007	189,155
19	Renovación RS Puerto Maldonado 2008	186,981
20	Renovación de MT Valle Sagrado, Anta , Quispicanchi 2008	174,161
21	Renovación de estructuras de MT por DMS La Convención y Valle Sagrado 2008	163,924
22	Renovación de redes MT por DMS Santiago y San Jerónimo 2008 (Saldo 2008)	157,428
23	Renovación de estructuras LST 60 kV Combapata - Sicuani	128,106
24	Renovación de redes de media tensión Vilcanota 2008 Sangarará	125,631
25	Renovación RP LMT Andahuaylas 2009	124,085
26	Mejoramiento sistema de protección Vilcanota Tungasuca	122,105
27	Renovación de redes de BT Valle Sagrado SED Yupanqui (Saldo 2008)	121,608
28	Renovación RS Los Castaños y Huerto Familiar	112,705
29	Cambio de tensión PSE Espinar 10 A 22.9 kV Huaracanto	104,326
30	Mejoramiento SED's y tableros Vilcanota 2008 San Tomas	98,294
31	Renovación RS Abancay y Andahuaylas 2008	71,468
32	Renovación RP por DMS Abancay 2008	63,352
33	Renovación RS y Alumbrado Público Mesón de La Estrella	62,550
34	Mejoramiento SED's Cusco y distritos 2008, Progreso, San Sebastián /Saldo)	57,049
35	Instalación de sistemas de medición en subestaciones de distribución	56,046
36	Renovación integral redes de BT Marquiri y Yauri I Etapa 2008	55,431
37	Renovación RP por DMS Andahuaylas 2008	53,031
38	Renovación RP LMT Andahuaylas 2008	51,702
39	Renovación redes MT Vilcanota 2009	50,033
40	Sistema de redes de distribución	39,735
41	Mantenimiento A.D. calles Mesón de la Estrella, San Bernardo, Calle del Medio	35,450

Nro.	DESCRIPCION	INVERSION SOLES
42	Ampliación SED Crosby Apurímac	33,328
43	Cambio de nivel de tensión SE Elevadora Rumira Ollantaytambo (Saldo 2008)	32,717
	Ampliación de redes de distribución	
44	PSE Lacco Yavero	1,258,936
45	Obra electrificación rural PSE Mazuco (Aporte ELSE)	1,186,058
46	Electrificación departamento del Cusco Sector 2-C	614,801
47	Ampliación redes de MT, SS.EE. y BT Cusco 2009	478,337
48	Electrificación Cusco Sector 1-B Fonafe I Etapa	205,250
49	Electrificación departamento de Madre de Dios Sector 1	184,912
50	Electrificación 4 conos distrito de Pallpata	125,470
51	Ampliación RP RS Abancay y Andahuaylas 2009	119,908
52	Ampliación instalaciones sistema medición se SED`s Cusco y Sectores	81,040
53	Ampliación de redes MT y SS.EE. Cusco 2008	64,363
54	Ampliación redes MT/BT Cusco III Etapa 2009	53,682
55	Reubicación SS.EE cambio de nivel de tensión 10/22.9 kV PSE Espinar	51,024
56	Ampliación RP Andahuaylas 2010 II Etapa	41,702
57	Ampliación RP Abancay 2010 II Etapa	35,467
58	Renovación sistema de puesta a tierra Abancay Rural	32,084
	Alumbrado público	
59	Renovación y Ampliación AP Cusco 2009	214,810
60	Renovación AP Abancay 2009	100,523
61	Renovación AP Andahuaylas 2009	76,088
62	Renovación AP Sicuani Combapata Santo Tomas Espinar - Quispicanchi.	74,284
63	Reconversión AP Pueblo Viejo	29,368
64	Estudios	624,663
	Obras Civiles	
65	Local comercial sede Cusco ELSE	168,556
66	Construcción cerco perimétrico II Etapa	108,784
	Líneas de Alta Tensión	
67	Línea de transmisión 60 kV Cachimayo Urubamba	4,328,377
68	Línea En 138 Kv San Gabán Mazuco Y En 60 Kv Puerto Maldonado (Saldo)	43,253

Estados Financieros



**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(EN S/)**

ACTIVO	VALOR HISTORICO		VALOR HISTORICO		PASIVO	VALOR HISTORICO		VALOR HISTORICO	
	2009	%	2008	%		2009	%	2008	%
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente de efectivo	53,533,460	9.97	15,754,958	3.34	Sobre Giros Bancarios	29,796,340	5.55	28,801,506	6.11
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	16,823,206	3.13	17,751,875	3.77	Cuentas por Pagar Comerciales	29,755,476	5.54	12,245,562	2.60
Otras cuentas por Cobrar (Neto)	9,621,999	1.79	8,279,729	1.76	Otras cuentas por Pagar	180,755	0.03	177,449	0.04
Existencias (Neto)	10,042,092	1.87	8,443,604	1.79	Provisiones	9,063	0.00	9,911	0.00
Gastos Diferidos	623,263	0.12	305,374	0.06	Parte corriente de las deudas a largo plazo				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	90,643,420	16.88	50,535,540	10.73	TOTAL PASIVO CORRIENTE	59,741,634	11.12	41,234,431	8.75
ACTIVO NO CORRIENTE					PASIVO NO CORRIENTE				
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	746,843,785	139.05	698,551,471	148.29	Obligaciones Financieras	4,396,765	0.82	3,862,112	0.82
Depreciación Acumulada	(301,363,133)		(279,416,886)		Ingresos Diferidos	89,364		75,293	
Activos Intangibles (Neto)	267,769	0.05	151,533	0.03					
Activo por Impago a la Renta y Partic. Diferidos	746,732	0.13	1,220,291	0.26					
Otros Activos	13,967	0.00	12,062	0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4,486,129	0.84	3,937,405	0.84
TOTAL NO ACTIVO CORRIENTE	446,479,120	83.12	420,538,471	89.27	TOTAL PASIVO	64,227,763	11.96	45,171,836	9.59
PATRIMONIO					PATRIMONIO				
Capital					Capital	315,572,662	58.75	305,196,071	64.79
Capital Adicional					Capital Adicional	144,028,540	26.81	110,617,323	23.48
Resultados no realizados					Resultados no realizados	153,822	0.03	153,822	0.03
Reservas Legales					Reservas Legales	2,185,127	0.41	1,324,034	0.28
Resultados Acumulados					Resultados Acumulados	(966,750)	(0.16)	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio					Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	11,821,376	2.20	8,610,925	1.83
TOTAL PATRIMONIO	472,892,777	88.04	425,902,175	90.41	TOTAL PATRIMONIO	472,892,777	88.04	425,902,175	90.41
TOTAL ACTIVO	537,122,540	100.00	471,074,011	100.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	537,122,540	100.00	471,074,011	100.00
CUENTAS DE ORDEN ACTIVO	91,338,606		70,865,037		CUENTAS DE ORDEN PASIVO	91,338,606		70,865,037	

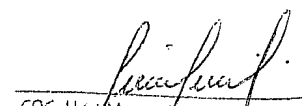
CPC. *[Firma]*
 Ing. *[Firma]* Yone Chavez
 Gerente Adm. y Financ.
 Electro Sur Este S.A.A.


[Firma]
 Ing. Ramiro Chavez Soriano
 Gerente Adm. y Financ.
 Electro Sur Este S.A.A.

[Firma]
 Ing. Marco G. Antonio Perez
 GERENTE GENERAL

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR DESTINO DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(En S/.)**

	VALOR HISTORICO 2009	%	VALOR HISTORICO 2008	%
KWH Facturadas al Consumidor	390,214,367		359,481,133	
INGRESOS				
Por Venta de Energía Eléctrica	146,869,562		138,387,582	
Ingresos por Servicios Complementarios	20,226,433		16,459,600	
	<u>167,095,995</u>	100.00	<u>154,847,182</u>	100.00
COSTO DE SERVICIO				
Gastos de Generación	9,718,627	5.82	27,484,698	17.75
Gastos de Distribución	109,623,071	65.60	86,769,346	56.04
Gastos de Comercialización	15,597,695	9.33	13,854,291	8.95
	<u>134,939,393</u>	80.76	<u>128,108,335</u>	82.73
Gastos de Administración	8,734,106	5.23	7,318,817	4.73
TOTAL COSTO DE SERVICIO	143,673,499	85.98	135,427,152	87.46
RESULTADO DE EXPLOTACION	23,422,496	14.02	19,420,030	12.54
OTROS INGRESOS (EGRESOS) :				
Ingresos Financieros Varios	590,693		868,609	
Gastos Financieros varios	(349,287)		(263,584)	
Ingresos Diversos	1,264,681		1,961,510	
Ingresos Excepcionales	790,069		501,224	
Gastos de Ejercicios Anteriores	(312,988)		(146,385)	
Gastos Diversos	(5,155,110)		(2,642,305)	
	<u>(3,171,942)</u>		<u>279,069</u>	
RESULTADO DEL EJERCICIO	20,250,554		19,699,099	
Participacion de los Trabajadores	(1,258,086)		(1,654,952)	
Impuesto a la Renta	(7,171,092)		(9,433,222)	
UTILIDAD NETA	11,821,376		8,610,925	
Precio Promedio de Venta	0.428		0.431	
Costo promedio de Venta	0.368		0.377	



 CPC. Yari Manuel Yañez Chavez
 Mat. 833
 Contador General
 Electro Sur Este S.A.A.


 Ing. Ramiro Chávez Serrano
 Gerente Adm. y Finanzas
 Electro Sur Este S.A.A.

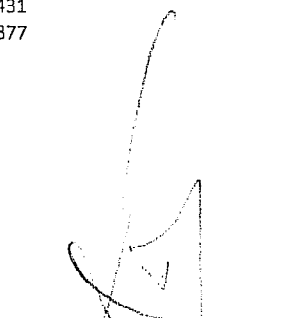

 Ing. Marco G. Arzujo Pérez
 GERENTE GENERAL

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR NATURALEZA DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(EN S/.)**

	VALOR HISTORICO 2009		VALOR HISTORICO 2008	
		%		%
KWH Facturadas al Consumidor	390,214,367		359,481,133	
INGRESOS				
Por Venta de Energía Eléctrica	146,869,562		138,387,582	
Ingresos por Servicios Complementarios	20,226,433		16,459,600	
TOTAL INGRESOS	167,095,995	100.00	154,847,182	100.00
COSTO DE SERVICIO				
Suministros Diversos	6,581,463	3.94	6,407,460	4.14
Combustibles y Lubricantes	4,539,841	2.72	22,735,284	14.68
Cargas de Personal	15,453,264	9.25	15,115,356	9.76
Servicios Prestados por Terceros	18,256,492	10.93	12,280,635	7.93
Tributos	2,259,651	1.35	1,915,331	1.24
Compra de Energía a Terceros	70,254,903	42.04	53,448,089	34.52
Cargas Diversas de Gestión	3,900,592	2.33	2,811,098	1.82
Depreciación	21,257,514	12.72	19,444,091	12.56
Compensación Tiempo de Servicios	1,014,420	0.61	1,010,082	0.65
Otras Provisiones del Ejercicio	58,771	0.04	79,377	0.05
Provisión Cobranza Dudosa	96,588	0.06	180,348	0.12
TOTAL COSTO DE SERVICIO	143,673,499	85.98	135,427,152	87.46
RESULTADO DE EXPLOTACION	23,422,496	14.02	19,420,031	12.54
OTROS INGRESOS (EGRESOS) :				
Ingresos Financieros	590,693		868,609	
Gastos Financieros Varios	(349,287)		(263,584)	
Ingresos Diversos	1,264,681		1,901,510	
Ingresos Excepcionales	790,069		501,224	
Gastos de Ejercicios Anteriores	(312,988)		(146,385)	
Gastos Diversos	(5,155,110)		(2,642,305)	
TOTAL INGRESOS (EGRESOS) :	(3,171,942)		279,069	
RESULTADO DEL EJERCICIO	20,250,554		19,699,099	
Participación de los Trabajadores	(1,258,086)		(1,654,952)	
Impuesto a la Renta	(7,171,092)		(9,433,222)	
UTILIDAD NETA	11,821,376		8,610,925	
Precio Promedio de Venta	0.428		0.431	
Costo Promedio de Venta	0.368		0.377	

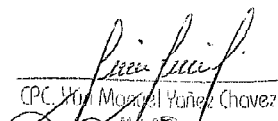

CPC Yuri Manuel Yañez Chavez
Máq. 833
Comisario General
Electro Sur Este S.A.A.

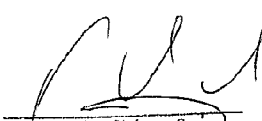

Ing° Ramiro Chávez Serrano
Gerente Adm. y Finanzas
Electro Sur Este S.A.A.



Ing. Marco G. Araujo Perez
GERENTE GENERAL

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(EN S/.)**

	2009	2008
<u>ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</u>		
Cobranza (entradas) por:		
Venta de bienes o servicios(Ingresos Operacionales)	147,801,890	135,301,203
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	52,766,307	49,343,584
Menos pagos (salidas) por:		
Proveedores de bienes y servicios	(127,145,396)	(119,762,440)
Remuneraciones y beneficios sociales	(17,824,545)	(17,410,168)
Tributos	(17,423,111)	(14,498,615)
Otros ingresos de efectivo relativos a la actividad	12,098,727	(5,706,619)
AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	50,273,872	27,266,945
<u>ACTIVIDAD DE INVERSION</u>		
Cobranza (entradas) por:		
Venta de inversiones financieras		
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo		
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad		
Menos pagos (salidas) por:		
Compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(38,275,420)	(45,025,746)
Compra y desarrollo de Intangibles		(70,328)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad		
AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(38,275,420)	(45,096,074)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Cobranza (entradas) por:		
Emisión acciones o nuevos aportes		
Emision y aceptacion de obligaciones financieras		
Venta de acciones propias (Acciones de Tesoreria)		
Ingresos por emision acciones y otros aportes	33,540,951	
Menos pagos (salidas) por:		
Amortización o pago de obligaciones financieras	(11,069)	(9,916)
Recompra de acciones propias (Acciones en Tesoreria)		
Dividendos Pagados	(7,749,832)	(8,826,052)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad		
AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	25,780,050	(8,835,968)
AUMENTO (DIS) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	37,778,502	(26,665,097)
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	15,754,958	42,420,055
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	53,533,460	15,754,958


 CPC. M. Marcel Yanez Chavez
 M.A. 853
 Contador General
 Electro Sur Este S.A.A.


 Ing° Ramiro Chávez Serrano
 Gerente Adm. y Finanzas
 Electro Sur Este S.A.A.


 Ing. Marco G. Arujón Pérez
 GERENTE GENERAL



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
 (Expresado en Nuevos Soles)

	CAPITAL SOCIAL		CAPITAL ADICIONAL		EXC. DE REVALUAC.		RESERVA LEGAL		RESULTADOS ACUMULADOS		TOTAL	
	HISTORICO	HISTORICO	HISTORICO	HISTORICO	HISTORICO	HISTORICO	HISTORICO	HISTORICO	HISTORICO	HISTORICO	HISTORICO	HISTORICO
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2008	305,196,071	85,405,639	153,822	339,700	9,843,335	400,938,567						
DISMINUCION CAPITAL POR PERDIDAS ACUMULADAS					(8,859,001)	(8,859,001)						
DISTRIBUCION DE UTILIDADES E IMPTO A LA RENTA												
AJUSTE POR INCORPORACION DE OBRAS												
APORTES DEL ESTADO Y OTROS ACCIONISTAS												
DISMINUCION CAPITAL POR TASACION		25,211,684										25,211,684
REVALUACION DE BIENES												
AJUSTE POR DEPRECIACION BIENES REVALUADOS												
APORTE INCORPORACION OBRAS				984,334								
RESERVA LEGAL												
DEPRECIACION OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES												
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES												
UTILIDAD PERDIDA DEL EJERCICIO			153,822	1,324,034								
	305,196,071	110,617,323	153,822	1,324,034	8,610,925	425,902,175						
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2009	305,196,071	110,617,323	153,822	1,324,034	8,610,925	425,902,175						
DISMINUCION CAPITAL POR PERDIDAS ACUMULADAS												
DISTRIBUCION DE UTILIDADES												
AJUSTE POR INCORPORACION DE OBRAS												
APORTES DEL ESTADO Y OTROS ACCIONISTAS												
DISMINUCION CAPITAL POR TASACION	10,376,591											
REVALUACION DE BIENES												
AJUSTE POR DEPRECIACION BIENES REVALUADOS												
APORTE INCORPORACION OBRAS												
RESERVA LEGAL				861,093								
DEPRECIACION OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES												
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES												
UTILIDAD PERDIDA DEL EJERCICIO			153,822	2,185,127								
	315,572,662	144,028,540	153,822	2,185,127	11,821,376	472,892,777						

CPC. *[Firma]*
 Ing. *[Firma]* **Manuel Yañez Chávez**
 Contador General
 Electro Sur Este S.A.A.

[Firma]
 Ing. **Ramiro Chávez Serrano**
 Gerente Administrativo y Finanzas
 Electro Sur Este S.A.A.

[Firma]
 Ing. **Manuel G. Antonio Pérez**
 GERENTE GENERAL

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Accionistas y Directores de la
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Regional de Servicio Público Electro Sur Este S.A.A., que comprenden el balance general al 31 de Diciembre de 2009 y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia

La Gerencia de la Empresa, es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en la auditoría que hemos efectuado. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

A los Señores Accionistas y Directores de
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Página: 2

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Regional de Servicio Público Electro Sur Este S.A.A. al 31 de Diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Según se indica en la Nota 09 a los estados financieros, durante el año 2009 la Empresa ha realizado el Inventario Físico del 100% de sus Inmuebles, Maquinaria y Equipo y sobre cuya base se ha efectuado la tasación de dichos activos; los ajustes resultantes de de los inventarios y de la tasación serán incorporados en la Contabilidad en el ejercicio 2010; asimismo, los valores de tasación constituirán la base para la elaboración del Estudio del Valor Razonable que establece la NIC 36.

Lima, Perú
09 de Marzo de 2010

Refrendado por:

Urbizagástegui & Asociados

Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas

PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

Se ha cumplido con los requerimientos exigidos por la Resolución de Conasev No. 140-2005-EF/94.11 cuyo resumen y grado de cumplimiento (0 : No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente el principio y 4: cumple totalmente el principio) es el que se muestra a continuación.

Información sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

(Correspondiente al ejercicio 2009)

Razón Social : ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
(En adelante EMPRESA)

RUC : 20116544289

Dirección : AV. MARISCAL SUCRE N° 400, SANTIAGO, CUSCO, PERU

Teléfonos : (084) 233700

Fax : (084) 234700

Página Web : www.else.com.pe

Correo electrónico : electro@else.com.pe

Representante Bursátil : Julio Muñoz Franco

Razón social de la empresa revisora : _____

I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

Los Derechos de los Accionistas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
1. <u>Principio (I.C.1. segundo párrafo).</u> - No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. <u>Principio (I.C.1. tercer párrafo).</u> - El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

- a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

I. TIPO	NÚMERO
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	2
JUNTA ESPECIAL DE ACCIONISTAS	

- b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

FECHA DE AVISO DE CONVOCATORIA*	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		QUÓRUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	DURACIÓN	
			ESPECIAL	GENERAL			HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
04/03/09	30/03/09	GENERAL , Lima-FONAFE		(X)	99.59	1	10:00	10:50
18/06/09		GENERAL , Lima-FONAFE		(X)	0	0		

* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas..

- c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
 (...) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 (...) VÍA TELEFÓNICA
 (...) PÁGINA DE INTERNET
 (...) CORREO POSTAL
 (...) OTROS. Detalle

(X) NINGUNO

- d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
SOLO PARA ACCIONISTAS	(...)	(X)
PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	(...)	(X)

(...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. Principio (I.C.2).- Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un limite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					X

- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(...) SÍ (X) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZAS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. Principio (I.C.4.i.)- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

- a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

- (...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA
 (...) A FAVOR DE UN DIRECTOR
 (...) A FAVOR DE UN GERENTE
 (X) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

- b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

TIPO DE JUNTA		FECHA DE JUNTA	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO	
GENERAL	ESPECIAL		A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO
(X)		30/03/09	99.59	

- c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

FORMALIDAD (INDIQUE SI LA EMPRESA EXIGE CARTA SIMPLE, CARTA NOTARIAL, ESCRITURA PÚBLICA U OTROS)	CARTA SIMPLE
ANTICIPACIÓN (NÚMERO DE DÍAS PREVIOS A LA JUNTA CON QUE DEBE PRESENTARSE EL PODER)	24 HORAS ANTES
COSTO (INDIQUE SI EXISTE UN PAGO QUE EXIJA LA EMPRESA PARA ESTOS EFECTOS Y A CUÁNTO ASCIENDE)	NINGUNO

- d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Tratamiento Equitativo de los Accionistas

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
5. <u>Principio (II.A.1, tercer párrafo).</u>- Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.					X

- a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) SÍ (...) NO (X) NO APLICA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
6. <u>Principio (II.B).</u>- Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.					X

- a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA

DIRECTORES	NÚMERO
DEPENDIENTES	
INDEPENDIENTES	4
Total	4

- b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

(X.) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

- c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA ^{1/} / DIRECTOR / GERENTE	AFINIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL ^{2/}
	ACCIONIST A ^{1/}	DIRECTOR	GERENTE			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			

^{1/}. Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

^{2/}. En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

- e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO	TÉRMINO

- f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA(S) EMPRESA(S)	FECHA	
		INICIO	TÉRMINO

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales.</p> <p>Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.</p> <p>Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</p>					X

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORIA	SERVICIO*	PERIODO	RETRIBUCIÓN**
Urbizagástegui y Asociados	Auditoría Externa	2004 - 2005	S/. 280,000
Rejas, Alva y Asociados S.C. y Cabanillas & Asociados S.C.	Auditoría Externa	2006	S/. 172,550
Toledo y Lezama Contadores Públicos S.C Sociedad de Auditoría	Auditoría Externa	2007	S/. 167,790
Urbizagástegui y Asociados	Auditoría Externa	2008	S/. 157,080
Urbizagastegui & Asociados Sociedad Civil	Auditoría Externa	2009	S/. 166,600

* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

** Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

- b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(.X..)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(...) SÍ (.X.) NO

RAZÓN SOCIAL DE LA (S) EMPRESA (S) DEL GRUPO ECONÓMICO

- e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

NÚMERO DE REUNIONES							
0	1	2	3	4	5	MÁS DE 5	NO APLICA
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(.X.)	(...)

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
8. Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.					X

- a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	ACCIONISTAS	GRUPOS DE INTERÉS
CORREO ELECTRÓNICO	(...)	(X)
DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA	(X)	(X)
VÍA TELEFÓNICA	(...)	(X)
PÁGINA DE INTERNET	(...)	(X)
CORREO POSTAL	(...)	(X)
Otros. Detalle	(...)	(...)

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
RAMIRO CHAVEZ SERRANO	GERENTE	ADMINISTRACIÓN

- c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X..)	(...)	(...)	(.X..)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
 (...) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZAS

e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

- (.X..) SÍ (...) NO (...) NO CUENTA CON PÀGINA WEB

f. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

- (...) SÍ (X) NO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. Principio IV.D.3.)- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.					X

a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

- (...) EL DIRECTORIO
 (X) EL GERENTE GENERAL
 (...) OTROS. Detalle

b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

Según normatividad de CONASEV, no se presentaron solicitudes de información

- (...) NO EXISTEN CRITERIOS PREESTABLECIDOS

c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- () NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
10. Principio (IV.F, primer párrafo).- La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					X

a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

(X) SÍ (...) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la EMPRESA indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

DEPENDE DE:	DIRECTORIO
REPORTA A:	DIRECTORIO / FONAFE / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente enmarcado en la Ley 27785 Ley del Sistema Nacional de Control y de Contraloría General de la República

d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(X)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
11. Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i>					
<i>12. Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.</i>					X
<i>13. Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.</i>					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES

- b. Indique el órgano que se encarga de:

FUNCIÓN	DIRECTORIO	GERENTE GENERAL	OTROS (Indique)
CONTRATAR Y SUSTITUIR AL GERENTE GENERAL	(.X.)	(...)	
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LA PLANA GERENCIAL	(.X.)	(...)	
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(..)	FONAFE
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(..)	FONAFE
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(...)	(...)	FONAFE

- c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

POLÍTICAS PARA:	SÍ	NO
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(.X.)	(...)
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(.X.)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(.X.)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(...)	(.X.)
ELEGIR A LOS DIRECTORES	(.X.)	(...)

- d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.4).- Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE CASOS	Ninguno
-----------------	---------

- c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(.X.) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

- d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.5).- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(.X.) SÍ (...) NO

- c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio(V.D.6).- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.					X

- a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(.X.) SÍ (...) NO

- b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

Exámenes especiales e informes

- c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.					X

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

Por intermedio de CONASEV y lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

- c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRA REGULADA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>18. Principio (V.E.1).- El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquélla que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.</p>					X

- a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE.....			
I. FECHA DE CREACIÓN:			
II. FUNCIONES:			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:		(...) Sí	(...) No

(.X.) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON COMITÉS DE DIRECTORIO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>19. Principio (V.E.3).- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.</p>					X

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ²	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{3/..}	
		INICIO ^{1/.}	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
<u>DIRECTORES DEPENDIENTES</u>					
<u>DIRECTORES INDEPENDIENTES</u>					
Jorge Rozas Velasco	Ingeniero	13/11/06	Continúa	--	0
Armando Gallegos G.	Ingeniero	Nov-2001	Continúa	--	0
Abel Auca Barcena	Ingeniero	13/11/06	Continúa	--	0
Oscar Lopez Zeballos	Economista	13/11/06	27/02/09	--	0
Guido Bayro Orellana	Arquitecto	19/09/07	Continúa	--	0

^{1/.} Corresponde al primer nombramiento.

^{2/.} Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

^{3/.} Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F, segundo párrafo).- La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

- a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
 (X) CORREO POSTAL
 (X) OTROS. Se alcanza directamente
 (...) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

- b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL	(...)	(.X.)	(...)
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	(...)	(...)	(...)

- c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
 (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F. tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.					X

- a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

Sujeto a Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS

- b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(.X.)	Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

- c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

No existen

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. Principio (V.H.1) .- Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.					X

- a. En caso LA EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS
 (.X.) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. Principio V.H.3).- Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.	X				

a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

(X.) SÍ (...) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:

	SI	NO
¿EL DIRECTORIO ELIGIÓ AL REEMPLAZANTE?	(...)	(X.)
DE SER EL CASO, TIEMPO PROMEDIO DE DEMORA EN DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR (EN DÍAS CALENDARIO)		

c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

Está sujeto a normatividad de FONAFE y Estatuto de ELSE

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS

d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X.)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(..) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. Principio (V.I, primer párrafo).- Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					X
25. Principio (V.I, segundo párrafo).- La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					X

- a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

RESPONSABILIDADES DE:	ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*	NO ESTÁN REGULADAS	NO APLICA **
PRESIDENTE DE DIRECTORIO	(.X.)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
PRESIDENTE EJECUTIVO	(...)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
GERENTE GENERAL	(.X.)	(...)	(.X.)	(...)		(...)	(...)
PLANA GERENCIAL	(...)	(...)	(.X.)	(...)		(...)	(...)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

** En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. Principio V.I.5).- Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.					X

- a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (...) ENTREGA DE ACCIONES
- (...) ENTREGA DE OPCIONES
- (...) ENTREGA DE DINERO
- (...) OTROS. Detalle
- (.X.) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL

- b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	RETRIBUCIÓN (%)*
GERENTE GENERAL	(.X.)	(...)	
PLANA GERENCIAL	(.X.)	(...)	

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

- c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

- (.X.) SÍ
- (...) NO

II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

- a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
 DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 VÍA TELEFÓNICA
 PÁGINA DE INTERNET
 (...) CORREO POSTAL
 OTROS. DETALLE.....DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES
 (...) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

- b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

- SÍ (...) NO

- c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	
-----------------------	--

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
MARCO ARAUJO PÉREZ	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL

- d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

- (...) La EMPRESA
 UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

- e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

PERIODICIDAD	INFORMACIÓN SUJETA A ACTUALIZACIÓN		
	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
MENOR A MENSUAL	(...)	(...)	(...)
MENSUAL	<input checked="" type="checkbox"/>	(...)	(...)
TRIMESTRAL	(...)	(...)	(...)
ANUAL	(...)	(...)	(...)
MAYOR A ANUAL	(...)	(...)	(...)

- (...) OTROS, especifique

- f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

FECHA DE APROBACIÓN	30 de Marzo del 2009
ÓRGANO QUE LO APROBÓ	Directorio/Junta General de Accionistas
POLÍTICA DE DIVIDENDOS (CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES)	""REPARTIR EL 100% DE LAS UTILIDADES DE LIBRE DISPOSICION""

- g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

FECHA DE ENTREGA	DIVIDENDO POR ACCIÓN	
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
CLASE DE ACCIÓN A, B Y C.....		
EJERCICIO N-1	8,826,052.00	
EJERCICIO N	7,749,832.00	
CLASE DE ACCIÓN		
EJERCICIO N-1		
EJERCICIO N		
ACCIONES DE INVERSIÓN		
EJERCICIO N-1		
EJERCICIO N		

DIRECTORIO

- h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS:	28
NÚMERO DE SESIONES EN LAS CUALES UNO O MÁS DIRECTORES FUERON REPRESENTADOS POR DIRECTORES SUPLENTE O ALTERNOS	0
NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES QUE FUERON REPRESENTADOS EN AL MENOS UNA OPORTUNIDAD	0

- i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

(.X.) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

- j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(..)	(..)	(..)	(..)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(.X.) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	RETRIBUCIONES TOTALES (%)
DIRECTORES INDEPENDIENTES	0.0697
DIRECTORES DEPENDIENTES	

- l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.

(.X.) SÍ (...) NO

ACCIONISTAS Y TENENCIAS

- m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

CLASE DE ACCIÓN (incluidas las de inversión)	NÚMERO DE TENEDORES (al cierre del ejercicio)
ACCIONES CON DERECHO A VOTO	1
ACCIONES SIN DERECHO A VOTO	
ACCIONES DE INVERSIÓN	
TOTAL	1

- n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: A

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
FONAFE	306,618,960	97.162713	Estado Peruano

Clase de Acción: B

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
FONAFE	7,694,039	2.438120%	Estado Peruano

Clase de Acción: C

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
FONAFE	22,023	0.006979%	Estado Peruano

Acciones de Inversión

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD

OTROS

- o. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(.X.) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de ética de los trabajadores

- p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?

(.X.) SI (..) NO

- q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

ÁREA ENCARGADA	
-----------------------	--

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
JULIO CESAR NINA	JEFE DIVISION RECURSOS HUMANOS	GERENCIA ADMINISTRACION

- r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	ÓRGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Estatuto	Junta Gral. de Accionistas		19/09/07
Reglamento Interno de Trabajo	Directorio		2006
Manual de Organizaciones y Funciones	Gerente General		2005
Código de ética de los trabajadores	Directorio		27/02/2006

- s. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.
